

LETRAS DE ORO

EN MURO DE HONOR DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

“2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL HEROICO COLEGIO MILITAR”

«Conmemorar sus 200 aniversarios enriquece a esta Cámara de Diputados porque nuestra condición de institución de la República, nos recuerda el imperativo de orientar todos nuestros esfuerzos, al igual que lo hace el Heroico Colegio Militar, conforme al lema inscrito en la pared de honor de este recinto, con base a lo expresado por Vicente Guerrero:
“La patria es primero”».

DIPUTADA MARCELA GUERRA CASTILLO
Presidenta de la Mesa Directiva. ¹



En el marco de la sesión solemne del martes **22 de noviembre de 2023**, la Cámara de Diputados, develó en letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, de **“2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar”**. Institución de educación militar que forma a oficiales con sólidos valores y conocimientos teóricos y prácticos para desempeñarse con liderazgo en el ejercicio del mando de las unidades del Ejército Mexicano.



Sesión Solemne con motivo de la develación de letras de oro en el muro de honor de “2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar”



Develación del Muro de Honor.

Las letras de oro en el Muro de Honor en el Salón de Plenos de la Cámara de Diputados reconocen a los hombres, mujeres e instituciones que en las distintas etapas de la historia sirvieron de manera relevante a la patria.

ACTUALMENTE, HAY UN TOTAL DE 83 INSCRIPCIONES EN EL MURO DE HONOR:

- 63** son personajes ilustres:
9 mujeres y 54 hombres
- 6** son inscripciones relativas a la defensa de sitios y mártires de batalla
- 4** referentes a grupos de legisladores
- 2** frases
- 6** instituciones
- 1** para un movimiento social
- 1** para el éxodo

¹ *Diario de los Debates*, Versión estenográfica de sesión solemne para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados el nombre de “2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar”, celebrada el martes 22 de noviembre de 2023.

Disponible: <http://cronica.diputados.gob.mx/Ve22nov2023-SS.html>



SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS
SUBDIRECCIÓN DE REFERENCIA ESPECIALIZADA

LETRAS DE ORO

MURO DE HONOR DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

“2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL HEROICO COLEGIO MILITAR”

Primera edición

**COMISIÓN BICAMARAL DEL SISTEMA NACIONAL DE
BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN**

Dip. Wendy González Urrutia, Presidenta
Dip. Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía
Dip. Shirley Guadalupe Vázquez Romero
Sen. Gabriela Benavides Cobos
Sen. Manuel Añorve Baños

SECRETARÍA GENERAL

Lic. Graciela Báez Ricárdez
Secretaria General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Hugo Christian Rosas de León
Secretario

**COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN,
BIBLIOTECAS Y MUSEO**

Lic. Carolina Alonso Peñafiel
Coordinadora

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y
ANÁLISIS ESPECIALIZADOS**

Mtra. Fabiola Elena Rosales Salinas
Directora

SUBDIRECCIÓN DE REFERENCIA ESPECIALIZADA

Mtro. Oscar Bück González
Subdirector

Mtra. Patricia Ávila Loya
Jorge Adrián Salinas Cruz
Mónica Tapia Fonseca
Elizabeth M. Fuentes Ramírez
Mtro. Ricardo Said Rodríguez Gutiérrez
María Guadalupe Mejía Ramón
Erendira Concepción Rivas Prats
Referencistas

Lic. Adriana Robledo Ortiz.
Diseño de Infografía

Primera edición: noviembre 2023 (RE-ASS-06-23)

Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad de su autor y no reflejan, necesariamente, los puntos de vista de la Dirección Servicios de Información y Análisis Especializados, ni de la Cámara de Diputados.

LETRAS DE ORO EN MURO DE HONOR DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS “2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL HEROICO COLEGIO MILITAR”

Índice

INICIATIVAS	6
Iniciativa presentada por la diputada Juanita Guerra Mena, del Grupo Parlamentario de Morena. LXV Legislatura, martes 18 de enero de 2023	6
Iniciativa presentada por la Comisión de la Defensa Nacional. LXV Legislatura, martes 23 de marzo de 2023	9
DICTAMEN	13
Dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con Proyecto de Decreto para Inscribir en Letras de Oro, en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados, la Leyenda “2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar”. 13	
DISCUSIÓN	25
Discusión de Dictamen con Proyecto de Decreto se Inscribe con Letras de Oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados, la Leyenda: 2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar.....	25
DECRETO	28
Decreto por el que se inscribe en Letras de Oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados la leyenda: "2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar".	28
SESIÓN SOLEMNE	29
APERTURA	29
INTERVENCIONES	29
El diputado Ricardo Villarreal García.....	29
El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez.....	32
El secretario Luis Cresencio Sandoval González	34
El diputado Francisco Javier Huacus Esquivel	37
El diputado Sergio Barrera Sepúlveda	38
La diputada Dionicia Vázquez García	40

El diputado Javier Joaquín López Casarín	42
El diputado Augusto Gómez Villanueva	45
El diputado Guillermo Octavio Huerta Ling	48
El diputado Marco Antonio Pérez Garibay	51
La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo	53
<i>ANEXO FOTOGRÁFICO</i>	59

INICIATIVAS

Fuente: *Gaceta Parlamentaria*, año XXVI, número 6193-III, miércoles 18 de enero de 2023
Disponible en: <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/65/2023/mar/20230323-II.html#Iniciativa14>

Iniciativa presentada por la diputada Juanita Guerra Mena, del Grupo Parlamentario de Morena. LXV Legislatura, martes 18 de enero de 2023

De decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de esta soberanía la denominación “A los 200 Años del H. Colegio Militar”, suscrita por la diputada Juanita Guerra Mena, del Grupo Parlamentario de Morena

La suscrita, Juanita Guerra Mena, diputada federal del Grupo Parlamentario de Morena en la LXV Legislatura, con fundamento en los artículos 71, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 55, fracción II, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 116 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración de esta honorable Comisión Permanente la iniciativa con proyecto de decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de esta soberanía la denominación “A los 200 años del H. Colegio Militar”, al tenor de la siguiente

Exposición de Motivos

El origen histórico del Colegio Militar se remonta a los tiempos de la Nueva España con el reglamento para su artillería, que data de 1765, en el que se indicaba la orden de crear una academia de formación para la instrucción de los oficiales y tropa, en el uso de la metodología de la España peninsular, sin embargo la instrucción formal bien definida data del año 1817 con la creación de una academia formativa de oficiales surgidos de las filas del voluntariado a fin de establecer la carrera de las armas.

La Academia fue formalmente instalada en febrero de 1822 en el inmueble que ocupaba la Santa Inquisición tuvo como primer director al general de Brigada don Diego García Conde, con lo que de manera formal recibía la denominación de Academia de Cadetes, Academia de Ingenieros y Colegio Militar de México.

Es el 11 de octubre de 1823 cuando por parte del ministro de guerra, general José Joaquín de Herrera se expide un decreto por el que se crea formalmente el Colegio Militar y se ordena su establecimiento en la Fortaleza de San Carlos de Perote en el estado de Veracruz.

Dos décadas después, el Colegio Militar establece su sede en el Castillo de Chapultepec y seis años después, en 1847 es el escenario en el que se desarrolla uno de los más importantes episodios de su historia, con el asalto por parte del ejército estadounidense durante la Guerra de Intervención. Cabe señalar que este acontecimiento y los sucesos relatados por testigos e historiadores dieron pauta para que recibiera la denominación de “Heroico”.

En la actualidad, el Heroico Colegio Militar es una institución de educación militar que depende de la Dirección General de Educación Militar y Rectoría de la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

Tiene como misión “formar oficiales de las diferentes armas del ejército mexicano: Infantería, Caballería, Artillería, Zapadores, Policía Militar, Arma Blindada y del servicio de intendencia”.

Tiene como visión consolidar en el plantel un modelo educativo, filosófico, teórico y práctico, con el fin de incrementar la capacidad profesional del personal militar, apoyando con una arquitectura tecnológica en un ambiente laboral de calidad y competitividad.

De este plantel egresan los futuros generales, aquellos que se convertirán en los altos mandos de la Defensa Nacional, así como mandos de pequeñas y grandes unidades

El Heroico Colegio Militar es una de las instituciones más antiguas y sólidas de nuestro país, en sus aulas, pasillos y campos se han formado hombres y mujeres de excepcional valor y muchos de ellos han pasado a formar parte de la memoria histórica de la patria por haber dado su vida en el cumplimiento de su deber; el Colegio Militar es una institución llena de nobles tradiciones y desde su momento fundacional el destino de la nación ha puesto a prueba su capacidad, su lealtad y su valentía, haciendo destacar el espíritu de la patria en los momentos más adversos, demostrando a lo largo de los acontecimientos, que el modelaje de valor y honor realizado en sus diversos planteles, es sólido y permanente.

La historia viva de la nación ha demostrado con suficientes ejemplos que sus alumnos siempre lucharon del lado de la verdad y la justicia, siempre para la defensa de la soberanía y la legalidad.

Las epopeyas narradas en los libros de historia dan cuenta de un valor inquebrantable, comparable con las más sublimes historias que forjaron el devenir de las civilizaciones occidentales, su entrega y lealtad quedó demostrada en cada momento y situación donde fue puesta a prueba, así fue en 1847 cuando con valor y determinación defendieron la soberanía nacional a manos de la intervención norteamericana, o con demostraciones de apoyo y respaldo a los gobiernos de la República debida y constitucionalmente electos como fue el caso de la marcha de la lealtad de 1913, en donde resguardaron a Francisco I. Madero en su trayecto al Palacio Nacional, a fin de evitar la traición y la anarquía imperante.

Esa trayectoria intachable debe ser permanentemente recordada por las mexicanas y mexicanos que tenemos una deuda insoslayable con las instituciones que forjaron la patria; en este sentido, para este órgano legislativo, el reconocimiento a esta institución y a sus 200 años de existencia no debe ser un acto de repetición de hechos del pasado sino un constante agradecimiento, al tiempo de que, en la medida en que se preserve con actualidad la memoria histórica, podemos mantener y salvaguardar nuestros valores como sociedad y nuestra identidad como mexicanos.

En este sentido, se propone que, a 200 años de su creación, se celebre una ceremonia en este recinto legislativo a efecto de que se inscriba en letras de oro la denominación “A los

200 años del H. Colegio Militar” como permanente recordatorio de su existencia como pilar y salvaguarda de la patria, la identidad y los valores que dan forma al Estado mexicano.

Se trata de un reconocimiento que no es, de ninguna manera, redundante con la existencia en letras de oro de su denominación, como ya existe, en virtud de que el galardón que se pretende establecer dista mucho de los motivos tardíos que generaron dicha inscripción.

Como sabemos, existe en el muro de honor de este Palacio Legislativo, la denominación “H. Colegio Militar”, inscrita en el año 1976. Sin embargo, vale la pena a manera de remembranza de la historia y para no repetir los errores del pasado, mencionar que este reconocimiento a tan noble institución se dio a 150 años de su fundación.

Resulta inverosímil y complejo de entender, el por qué tuvieron en su momento, que transcurrir siglo y medio de la fundación del Heroico Colegio Militar para que el gobierno en turno propusiera este reconocimiento; como si los acontecimientos de 1823, 1847, 1813 y subsecuentes no hubiesen sido suficiente muestra de lealtad y patriotismo para plasmar en la memoria de este recinto el nombre de dicha institución.

Sobre todo, porque a dicho muro llegaron, antes que la denominación institucional, valerosos personajes de la historia de la patria cuyo momento cumbre de valor y determinación fue, precisamente, como integrantes o mandos del Heroico Colegio Militar.

Por ello, es claro que los reconocimientos deben darse cuando suceden los hechos y no un siglo después, cuando la memoria testimonial se ha diluido. Es por las razones antes expuestas, por su honrosa trayectoria como institución y por su enorme contribución a la vida de la nación, que el Heroico Colegio Militar merece ser reconocido a sus 200 años de creación.

Por lo anteriormente expuesto someto a consideración de esta honorable Cámara de Diputados la siguiente iniciativa con proyecto de

Decreto

Único. Inscríbase con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados la denominación “A los 200 años del H. Colegio Militar”.

Artículos Transitorios

Primero. El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo. Facúltese a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Diputados para la emisión de la propuesta de lineamientos con la finalidad de realización y organización de la sesión solemne respectiva, en términos de la normatividad aplicable.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 18 de enero de 2023.

Diputada Juanita Guerra Mena (rúbrica)

INICIATIVAS

Fuente: *Gaceta Parlamentaria*, año XXVI, número 6240-II, jueves 23 de marzo de 2023
Disponible en: <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/65/2023/mar/20230323-II.html#Iniciativa14>

Iniciativa presentada por la Comisión de la Defensa Nacional. LXV Legislatura, martes 23 de marzo de 2023

De decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de sesiones de esta soberanía, la leyenda: “2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar”, suscrita por diputados integrantes de la Comisión de Defensa Nacional

Quienes suscribimos, en nuestro carácter de integrantes de la Comisión de Defensa Nacional en la Cámara de Diputados, de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en el artículo 71, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 6, numeral 1, fracción I, 77, 78 y 82, numeral, 2 fracción I, del Reglamento de la Cámara de Diputados, sometemos a consideración del pleno de esta asamblea la presente iniciativa con proyecto de decreto para que se inscriba con letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro, la leyenda “2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar” suscrita por las y los integrantes de la Comisión de Defensa Nacional, al tenor de la siguiente:

Exposición de Motivos

La historia de la creación del ahora Heroico Colegio Militar, nos remonta hasta el año de 1765, fecha en la que podemos encontrar los primeros antecedentes en nuestro país de una escuela militar, estableciendo esta “para la instrucción de oficiales y tropas de citado cuerpo”, ubicada en Veracruz y otra en México.

Para el año de 1818 el español don Diego García Conde, presentó un proyecto para crear una academia militar, esto con el fin de instruir a los jóvenes que quisieran abrazar la carrera de las armas. Proyecto que no fue aceptado debido a la desconfianza que el gobierno tenía en adiestrar militarmente a los nativos de la Nueva España.

Consumada la independencia de México, en el país surgió la necesidad de contar con oficiales profesionales y preparados en la materia de conducción de tropas, el 11 de octubre de 1823, el ministro de Guerra y Marina expidió el decreto por el cual se creó el “Colegio Militar”, en la fortaleza de San Carlos, en Perote, Ver.

Por lo que a mediados de 1822 y siendo emperador don Agustín de Iturbide, la academia quedó instalada en forma provisional en el ex-edificio de la Inquisición, siendo el brigadier García Conde su primer director, recibiendo oficialmente la denominación de Academia de Cadetes, Academia de Ingenieros y Colegio Militar de México.¹

Con fecha de 11 de octubre de 1823 el ministro de Guerra, general José Joaquín de Herrera expidió un decreto donde se crea el Colegio Militar y ordena que se establezca en la Fortaleza de San Carlos de Perote en Perote, Veracruz.

Para el año de 1824, Guadalupe Victoria ordena la creación del “Colegio de Aspirantes de Marina” o “Escuela Náutica de Tlacotalpan” para lo cual 18 alumnos del Colegio Militar de Perote fueron nombrados aspirantes de 1a. y 2a. formando el pie veterano de esta escuela.

A finales del mes de marzo de 1828 el plantel militar, quedo instalado en el Ex-Convento de Bethlemitas en la Ciudad de México, con 17 cadetes únicamente.

El 11 de septiembre de 1840, se decretó la creación de la Escuela Militar de Aplicación, dependiente del Colegio Militar, en el edificio de las Recogidas en la Ciudad de México, para complementar la instrucción de los Capitanes y Tenientes.

El 21 de octubre de 1841, se ordenó el traslado de dicho plantel al Castillo de Chapultepec.

El 13 de septiembre de 1847, los cadetes acantonados en el Castillo de Chapultepec, combatieron contra la intervención norteamericana en México, anteponiendo su integridad y la vida misma, reconociéndoseles como Héroes.

El 17 de junio de 1848, se dispuso que los alumnos sobrevivientes, se alojaran en el “Cuartel del Rastro”, en la Ciudad de México.

El 22 de diciembre de 1860, se decretó la disolución del Ejército Conservador y fue cerrado el Plantel.

Finalizada la intervención francesa en México, en 1868 se decretó que el Colegio Militar, se instalara en el cuartel Arista, en Palacio Nacional.

El primer escudo que caracterizo al naciente Colegio Militar, estaba integrado por dos cañones cruzados con las bocas hacia arriba, sobre estos una antorcha con llama y un cestón, tras el fuego de la antorcha siete rayos que representaban a las armas del Ejército, rematado todo en la parte inferior por un ancla Naval; ese escudo fue empleado del 2 de abril de 1879 al 7 de enero de 1898, año en que los servicios navales dejaron de ser parte del Colegio Militar.

En enero de 1869, el plantel se alojó en el Ex-Arzobispado de Tacubaya, hasta 1882, después se estableció nuevamente en el Castillo de Chapultepec hasta 1913, año en que los cadetes demostraron su lealtad, honor y sacrificio, escoltando al Presidente Francisco I. Madero en la llamada “Marcha de la Lealtad” durante la Decena Trágica.

En agosto de 1914, se disolvió el Ejército y Armada Federal, por lo cual el Colegio Militar quedo en receso indefinido.

Para 1920, el plantel se instaló en la Escuela Normal de Maestros, en San Jacinto Popotla, en la Ciudad de México.

La lealtad del entonces Colegio Militar, nuevamente fue puesta a prueba en mayo de 1920, al trasladar la sede del Poder Ejecutivo al puerto de Veracruz, escoltando al presidente Venustiano Carranza y efectuando la última carga al sable de caballería en Apizaco, Tlaxcala, en contra de nuestra nación.

El 20 de diciembre de 1949 por decreto del Honorable Congreso de la Unión se declara “Heroicos” al Colegio Militar y Escuela Naval Militar.

En 1976, el Heroico Colegio Militar, dejó las instalaciones de Popotla y se instaló en Tlalpan, en Ciudad de México donde se ubica en la actualidad.

El 4 de septiembre de 2002, en sesión solemne de la Honorable Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado de Veracruz, es declarada la ciudad de Perote “Cuna del Colegio Militar”.

El 1 de septiembre de 2007, Por primera ocasión se permite el ingreso de personal femenino como cadetes, para cursar sus estudios y egresar como oficiales del servicio de intendencia.

El Heroico Colegio Militar en sus 200 años de evolución y formación, ha forjado oficiales profesionales que han contribuido y cada día trabajan arduamente en el desarrollo del Ejército Mexicano, del Pueblo de México y de sus instituciones.

Los cadetes se caracterizan por su lealtad, valor y disciplina al servicio del país, como el fruto de una sólida formación basada en virtudes militares; siempre leales a nuestras Instituciones.

Por lo que el próximo 11 de octubre del presente año, se celebra el Bicentenario de la Fundación del Colegio Militar de México, que, por tradición histórica, mereció ostentar por voluntad nacional la denominación de Heroico Colegio Militar. Es importante destacar que la existencia de este plantel ha sido inmaculada y las virtudes de lealtad, heroísmo y disciplina, encuentran en él su más claro significado.

Y debido a que en sus aulas se han forjado hombres de excepcional valía, y muchos de ellos han entregado su vida en cumplimiento del deber. Impregnado de nobles tradiciones, sus hijos han participado en diferentes episodios de la vida nacional, cuantas veces el destino les dio oportunidad para ello, haciendo esplender el espíritu de severa rectitud y de la más depurada lealtad que les fue moldeado en este plantel.

El Heroico Colegio Militar cuenta ya con un lugar en el Muro de Honor de este Palacio Legislativo, sus letras de oro fueron inscritas en el año de 1973, después de la aprobación del Decreto Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de octubre de 1973, sin embargo las y los integrantes de esta Comisión de Defensa Nacional consideramos que en merecimiento a la destacada labor y la excelencia académica, y la historia de esta institución educativa de gran importancia en nuestra nación, es merecedora de reconocerles y celebrar su esfuerzo y entrega a la nación, por ellos consideramos necesario colocar en el muro de honor la leyenda del Bicentenario de su creación.

Por ello la presente iniciativa tiene como propósito “enaltecer y distinguir el nombre del Heroico Colegio Militar” por que los valores del Templo del Honor y la Lealtad se mantienen intactos, ya que son los que mueven a las nuevas generaciones de cadetes hacia una carrera digna, profundo amor a México y verdadera consciencia del papel que les tocará desempeñar en la dinámica nacional y el reconocimiento a sus 200 años de existencia.

Por lo anteriormente expuesto someto a consideración de esta honorable Cámara de Diputados la siguiente iniciativa con proyecto de

Decreto por el que se ordena inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro, la leyenda “2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar”

Artículo Único. Inscríbase con letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro, la leyenda “2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar”.

Transitorios

Primero. El presente decreto entrará en vigor al momento de su aprobación en el pleno de la Cámara de Diputados. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo. La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, en coordinación con la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias definirán la fecha, el orden del día y el protocolo de la sesión solemne, que debe llevarse a cabo para cumplir con lo señalado en el artículo único de este decreto.

Nota

1 http://fortalezadesancarlos.mex.tl/461577_historia-del-colegio.html

Palacio Legislativo de San Lázaro a 23 de marzo de 2023/

La Comisión de Defensa Nacional

DICTAMEN

Fuente: *Gaceta Parlamentaria*, año XXIV, número 6263-V, miércoles 26 de abril de 2023
Disponible en: <http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/65/2023/abr/20230426-V.pdf#page=2>

Dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con Proyecto de Decreto para Inscribir en Letras de Oro, en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados, la Leyenda “2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar”.

**Dictamen: 15/CRRPP/LXV.
Iniciativas: 191 y 226/CRRPILXV.**

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias le fueron turnadas para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, las siguientes iniciativas: Para inscribir en letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados la leyenda “A los 200 años del H. Colegio Militar”, presentada por la diputada Juanita Guerra Mena, del Grupo Parlamentario de Movimiento Regeneración Nacional (MORENA) y la iniciativa para inscribir en Letras de Oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados la leyenda: “2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar”, presentada por diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Defensa Nacional.

En consecuencia, esta dictaminadora, con fundamento en lo que disponen los artículos, 77 fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 39 numeral 1, 40 numerales 1 y 2; y 45 numeral 6, inciso f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 80 numeral 1, fracción II, 84, numeral 2, 85, 157 numeral 1 fracción I, y 158 numeral 1, fracción IV, del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como los artículos 3 y 4 de los Criterios para las Inscripciones de Honor en la Cámara de Diputados, expone a la consideración del Pleno de la Cámara de Diputados el presente dictamen de conformidad con los siguientes:

I.- ANTECEDENTES.

1. En la sesión celebrada el 18 de enero de 2023, fue presentada la iniciativa con Proyecto de Decreto para que se inscriba con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la leyenda: “a los 200 años del H. Colegio Militar”, por la diputada Juanita Guerra Mena, del Grupo Parlamentario de MORENA.
2. El día 20 de enero de 2023, la iniciativa fue turnada por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para su dictamen.
3. La iniciativa fue publicada en la *Gaceta Parlamentaria* de la Cámara de Diputados, año XXVI, número 6196-II1, el día 18 de enero de 2023.
4. El 22 de marzo de 2023, la Comisión solicitó prórroga a la Mesa Directiva para ampliar el plazo de dictamen de la iniciativa.

5. En la sesión celebrada el 23 de marzo de 2023, fue presentada la iniciativa con proyecto de Decreto por el que se inscribe con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados la leyenda: "2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar", firmada por diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Defensa Nacional, de esta LXV Legislatura.

6. El día 24 de marzo de 2023, la iniciativa fue turnada por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para su dictamen y a la Comisión de Defensa Nacional, para efectos de Opinión.

7. La iniciativa fue publicada en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados, año XXVI, número 6240-11, el día 23 de marzo de 2023.

8. El 28 de marzo de 2023, esta dictaminadora recibió la Opinión emitida por la Comisión de Defensa Nacional, a través de oficio número CDN/P/064/23, firmada por la mayoría de sus integrantes.

9. La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados otorgó un plazo distinto para dictaminar, hasta el día 29 de marzo de 2024 a la iniciativa presentada por la Dip. Juanita Guerra Mena (MORENA), con número de expediente 5446, primera sección, a través de la publicación en la Gaceta Parlamentaria año XXVI, número 6259, el jueves 20 de abril de 2023, en el apartado Autorizaciones de prórrogas.

II.- CONTENIDO DE LAS INICIATIVAS.

1. La iniciativa, presentada por la diputada Juanita Guerra Mena, tiene como propósito proponer que, al cumplirse 200 años de la creación del Heroico Colegio Militar, se celebre una ceremonia solemne en el Recinto Legislativo, de la Honorable Cámara de Diputados, a efecto de que se inscriba en letras de oro la denominación, "A los 200 años del H. Colegio Militar", como permanente recordatorio de su existencia, pilar y salvaguarda de la patria. Institución que, además, ha contribuido a la identidad y permanencia de los valores que dan forma al Estado Mexicano.
2. Los argumentos de la propuesta presentada por la diputada Juanita Guerra Mena (MORENA), se basan en una reseña histórica, a través de la cuál refiere los acontecimientos más importantes en los que ha destacado el Heroico Colegio Militar, participando en diversas batallas, defendiendo la soberanía de nuestro país. Asimismo, relata de manera sucinta la visión y misión de esta institución de educación militar, llena de nobles tradiciones que, desde su fundación ha marcado el destino de la nación, pero también ha puesto a prueba su capacidad, su lealtad, patriotismo y su valentía.
3. Por su parte, la iniciativa que presentan las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Defensa Nacional propone enaltecer y distinguir el nombre del Heroico Colegio Militar, porque los valores del Templo del Honor y la Lealtad se mantiene intactos, ya que son los que mueven a las nuevas generaciones de cadetes hacia una carrera digna, profundo amor a México y verdadera conciencia del papel que

les tocará desempeñar en la dinámica nacional y el reconocimiento a sus 200 años de existencia.

4. El argumento principal de la iniciativa presentada por las diputadas y diputados de la Comisión de Defensa Nacional, se basa en la garantía de disciplina, honor, lealtad, compromiso institucional y patriotismo del Heroico Colegio Militar, como ha quedado claro a través de diversos acontecimientos históricos, en los que sus cadetes han respondido al llamado de la patria con mucha determinación.
5. En este sentido, la iniciativa expone que, desde hace casi dos siglos, el Heroico Colegio Militar ha sido la cuna de los oficiales del Ejército Mexicano, quienes tienen la alta encomienda de ser conductores de hombres. Por eso, en este plantel la formación de sus discentes se lleva a cabo con los más altos estándares académicos y axiológicos, sin olvidar la parte militar que presenta una alta exigencia, para quienes son entrenados en la fragua candente del yunque forjador de hombres y mujeres de guerra.

III.- CONSIDERACIONES Y ANÁLISIS DE LA COMISIÓN.

PRIMERA. De acuerdo a lo establecido en el artículo 77, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y, con fundamento en el artículo 40, numeral 2, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 262 del Reglamento de la Cámara de Diputados, y el artículo 5, de los Criterios para las Inscripciones de Honor en la Cámara de Diputados, esta Comisión tiene la facultad exclusiva para emitir el dictamen relativo a las Inscripciones de Honor, que aprueba el Pleno de la Cámara de Diputados, del H. Congreso de Unión, así como para conocer y resolver sobre las iniciativas referidas en los Antecedentes del presente documento.

SEGUNDA. La Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias es, de acuerdo a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, una de las comisiones ordinarias con tareas específicas. Una de estas actividades se refiere precisamente a dictaminar las propuestas que se presenten en esta materia y en lo referente a las distinciones que se otorguen en nombre de la Cámara de Diputados.

TERCERA. Cabe señalar que, el artículo 262 del Reglamento establece que: "1. La Cámara podrá realizar inscripciones dentro del Recinto, en los espacios adecuados para tal fin, conforme a los Criterios para las inscripciones de honor en la Cámara de Diputados, que emita la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. Para ello, deberá presentarse iniciativa en los términos de este Reglamento." Por su parte, los artículos 2 y 3 de los Criterios para las inscripciones de honor en el Recinto de la Cámara de Diputados, establecen que: "Las Inscripciones de nombres, leyendas o apotegmas tendrán como objetivo rendir homenaje a un personaje, institución o suceso histórico de trascendencia para nuestro país. Las Inscripciones de Honor en la Cámara de Diputados serán procedentes cuando tengan el acuerdo de las dos terceras partes de los diputados presentes en el Pleno, previo dictamen que la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias presente debidamente fundado y motivado". Por su parte, el artículo 81, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados mandata que, "los

dictámenes podrán atender una o varias iniciativas o asuntos, siempre y cuando traten el mismo tema”.

Por lo anterior, esta Comisión resuelve atender las dos iniciativas, que se describen en el apartado de Antecedentes, a través de este dictamen, en virtud de que ambas se refieren a la propuesta de realizar una inscripción, para reconocer a una sólida institución en nuestro país, como es el H. Colegio Militar, en el Muro de Honor, del Salón de Sesiones, de la Cámara de Diputados, espacio público donde las diputadas y diputados que integran el Congreso, históricamente han decidido plasmar la memoria de sucesos históricos y rendir homenaje a las personas e instituciones destacadas para la formación de nuestro país.

CUARTA. Como bien menciona la iniciativa presentada por la Dip. Juanita Guerra Mena (MORENA), se trata de una propuesta que tiene el objetivo de distinguir la trayectoria intachable del Heroico Colegio Militar y el reconocimiento de los 200 años de existencia de esta institución de educación marcial, como parte trascendental para forjar la patria. El Heroico Colegio Militar es una de las instituciones más antiguas y sólidas de nuestro país, basada en un modelo educativo, teórico, filosófico y práctico, con nobles tradiciones.

QUINTA. El próximo 11 de octubre del año en curso, se cumplirán 200 años de la fundación del Heroico Colegio Militar. Por ello, es justo recordar que, durante la historia de nuestro país, como Nación independiente, esta institución militar ha desarrollado con firme convicción y patriotismo, su más alta lealtad a nuestro país, al lado de los gobiernos constituidos y se ha consolidado como una escuela de honor, heroísmo, lealtad y disciplina. En sus aulas se han formado hombres y mujeres de excepcional valentía y con capacidad profesional de gran calidad y competitividad, muchos de ellos han pasado a formar parte de la memoria histórica de la patria por haber dado su vida en el cumplimiento de su deber.

Los cadetes del Heroico Colegio Militar han participado en diversos acontecimientos de la vida nacional, combatiendo siempre a lado de los gobiernos democráticos, con la entrega absoluta que solo termina con una vida de honor o con una muerte gloriosa, siendo las virtudes del soldado mexicano.

SEXTA. En cuanto a la iniciativa presentada por las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Defensa Nacional, respecto a la leyenda: “2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar”, estamos de acuerdo en el hecho de destacar el cumplimiento de los 200 años de evolución y formación de la institución, donde se han forjado oficiales profesionales, que cada día trabajan arduamente en el desarrollo del Ejército Mexicano, del Pueblo de México y de sus instituciones.

Asimismo, convenimos en afirmar que, la historia de nuestro país demuestra que los jóvenes alumnos del Colegio Militar han luchado con integridad, severa rectitud y convicción para entregar un país más justo y democrático. Ese honroso trayecto desde su fundación hasta la actualidad, lo ha constituido en un símbolo de patriotismo, que merece el reconocimiento nacional permanente.

OCTAVA. A través del homenaje que esta Soberanía brinda a la Institución, en este año, reconocemos las acciones desarrolladas por el Colegio Militar, a lo largo de los últimos doscientos años, que han sido consideradas heroicas, en distintos momentos de nuestra

historia. Estimamos justo apreciar de este modo, los esfuerzos de mujeres y hombres que, con su disciplina y dedicación, han aportado a favor del cuidado de nuestra soberanía y territorio nacional.

NOVENA. Es pertinente recordar que hay un antecedente aprobado por el Congreso de la Unión, en este tema, pues hace cincuenta años reconoció la existencia y labor del Heroico Colegio Militar, en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados, cuando el 9 de octubre de 1973, se llevó a cabo su inscripción, a fin de conmemorar el 150 aniversario de su fundación. Hoy el nombre se encuentra en la parte superior izquierda del Muro superior horizontal, en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados.

DÉCIMA PRIMERA. En cuanto a la Opinión emitida por la Comisión de Defensa Nacional y recibida por esta dictaminadora, además de que se anexa al presente dictamen, para efectos de su publicación y difusión, por parte de la Mesa Directiva de esta Cámara, destacamos lo siguiente:

“Es a través del homenaje que esta Comisión de Defensa Nacional brinda a la Institución, en el año 2023, reconocemos la importancia, la disciplina, el amor y el respeto por nuestro país, que a lo largo de doscientos años ha dado el Heroico Colegio Militar a nuestro país, que han sido consideradas heroicas en distintos momentos de nuestra historia. Estimamos justo apreciar de este modo, los esfuerzos de mujeres y hombres que, con su disciplina y dedicación, han aportado a favor del cuidado de nuestra soberanía y territorio nacional.

Que como se ha señalado en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados se han reconocido, en otras ocasiones, a las instituciones formadoras de profesionistas que integran no solo a la Defensa Nacional, sino también a la Marina.

Esta Comisión, considera que las personas e instituciones trascendentes para la creación y fortalecimiento de nuestro Estado como Nación y que forman parte de la rica historia de nuestro país, deben seguir siendo honrados y reconocidos por todas las generaciones de mexicanos, pues gracias a ellos México es ahora una nación libre. Por lo que a manera de reconocimiento es nuestro deseo plasmar en letras de oro la celebración del Bicentenario del Heroico Colegio Militar.

En concordancia con las propuestas de inscripción, esta Comisión aprueba la leyenda descrita en las iniciativas, pues se trata de un reconocimiento que no es, de ninguna manera, redundante con la existencia en letras de oro de su denominación, como ya existe, en virtud de que el galardón que se pretende establecer dista mucho de los motivos tardíos que generaron dicha inscripción”.

DÉCIMA SEGUNDA: En el mismo sentido, en la búsqueda de mayores datos, que permitan confirmar y enriquecer el presente dictamen, a través de fuentes documentadas, las tareas, hazañas y logros por los que ha transitado la historia del H. Colegio Militar, debemos destacar que:

Los antecedentes del Heroico Colegio Militar se remontan al Primer Imperio Mexicano cuando Agustín de Iturbide creó la Academia de Cadetes en 1822. Su primer director fue

Diego García Conde, quedando establecido en el antiguo edificio del Tribunal de la Inquisición. El 11 de febrero de 1822 se reglamentó y decretó la creación de la milicia nacional. (Colección de órdenes y decretos, p. 117).

No fue sino hasta el 03 de septiembre de 1823, cuando el Congreso decretó las bases para la formación del estado mayor general del ejército, con la intención y objetivo de profesionalizar los cuadros castrenses. (Decreto 355, Dublán y Lozano, p. 669) Por otro lado, se especifica la formación académica que deben poseer para desempeñar sus funciones, destacando el nivel de profesionalismo que se buscaba de estos elementos, tales como aritmética, fortificaciones, ecuaciones, tácticas de armas, entre otros puntos que se hallan en su artículo 1V.

El 11 de octubre de 1823, el gobierno dispuso que se estableciera en la fortaleza de San Carlos de Perote el Colegio Militar. (González, p.487, 2014).

Uno de los primeros momentos de intervención de los cadetes fue durante el llamado Motín de la Acordada en 1828, cuando se mantuvieron leales al gobierno constituido por Guadalupe Victoria y defendieron el orden constitucional combatiendo a los rebeldes durante su alzamiento contra Manuel Gómez Pedraza. (SEDENA, 2019).

Con el gobierno de Antonio López de Santa Anna se expidieron los dos primeros reglamentos del Colegio Militar, el primero se publicó en junio de 1853, con el nombre de Reglamento orgánico para el Colegio Militar y el segundo en diciembre del mismo año como el Reglamento del Colegio Militar. (Decretos 3893 y 4153, Dublán y Lozano, p. 521-524 y 863-881).

El momento de mayor gallardía de esta institución se dio durante la Gesta Heroica de Chapultepec en 1847, cuando defendieron la sede del Colegio ubicada en el Castillo y que fue una de las últimas grandes batallas ocurridas en medio de la Guerra entre México y Estados Unidos, donde los cadetes se enfrentaron al ejército invasor el 13 de septiembre de dicho año. A raíz de este suceso, se formó el 13 de septiembre de 1871 la Asociación del Colegio (Plasencia, p. 252, 1995), con el objetivo de rendir tributo a los defensores de la patria en el año de 1847. (SEDENA, 2016).

Durante la Guerra de Intervención y el Segundo Imperio, el Colegio Militar dejó de existir. El presidente Juárez estableció la Escuela Militar de Infantería y Caballería en el ex convento de San Fernando. Finalmente, el 07 de diciembre de 1867 se reordenó la apertura del Colegio Militar. (Decreto 6194, Dublán y Lozano, p. 215-216).

Para inicios del Siglo XX, la oficialidad de las fuerzas armadas apenas representaba el 5% del total del ejército, pero el resto del cuerpo militar no recibía esta instrucción especializada, lo cual impidió su profesionalización. (Torres, p. 63, 2007).

Durante el golpe de estado conocido como la Decena Trágica, el 09 de febrero de 1913 los Cadetes del Colegio Militar escoltaron al presidente Francisco J. Madero del Castillo de Chapultepec a Palacio Nacional, como respaldo al poder Ejecutivo ante la sublevación. A esta acción se le conoce como la Marcha de la Lealtad.

El 15 de agosto de 1914, de conformidad con lo establecido en los tratados de paz de Teoloyucan, en el cual gran parte de la estructura castrense se disuelve, el Colegio Militar fue puesto en receso indefinido. (Tratados de Teoloyucan, 2010).

Una vez que el país volvió al orden constitucional bajo el mandato del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista Venustiano Carranza, el 20 de octubre de 1916, el Secretario de Guerra y Marina, general Álvaro Obregón, inauguró la Academia del Estado Mayor, la cual quedó establecida en la ex escuela de Agricultura en Popotla. (INAH, s.f.).

Es sumamente importante considerar esta primera escuela de formación de oficiales creada por el régimen revolucionario, porque su organización, reglamentos, finalidades, etc., no fueron sino los del viejo y tradicional Colegio Militar, por lo cual, al igual que la otrora Escuela Militar de Infantería y Caballería establecida por el Presidente Juárez, esta Academia marca una de las etapas de la vida del Colegio Militar en la que el Establecimiento figuró con otro nombre, el cual fue reabierto formalmente el 06 de febrero de 1920. Los cadetes de esta institución una vez más mostraron su valentía al acompañar al Presidente Carranza en su convoy rumbo a Veracruz, escapando del golpe de Estado impulsado por el Plan de Agua Prieta, auspiciado por el general Plutarco Elías Calles, con la intención de removerlo de la Presidencia. Ante la desesperada situación el Ejecutivo ordenó a los cadetes regresar a la Ciudad de México. (Río Cañedo y Álvarez, p. 81, 2020).

El 21 de diciembre de 1949, se presentó una iniciativa de los diputados federales del Estado de Veracruz en la Cámara de Diputados, para declarar heroicos al Colegio Militar y a la Escuela Naval de Veracruz, por lo que en enero de 1950 se publicó un decreto que declaró heroicos a estos planteles y cambiarían de denominación, a partir de ese momento se le conoce como el Heroico Colegio Militar.

El día 25 de septiembre de 1973, el entonces titular del Ejecutivo, Luis Echeverría Álvarez, presentó una iniciativa con proyecto de decreto ante la XLIX Legislatura, por la cual proponía al Congreso la inscripción del nombre “Heroico Colegio Militar”, en letras de oro del Muro de Honor, ya que se conmemoraba el 11 de octubre de 1973, el Sesquicentenario de la Fundación del Colegio Militar de México, que históricamente ha protegido a la patria en defensa del país.

Finalmente, después de ser aprobado por el Congreso el 02 de octubre de 1973 se publicó el decreto de inscripción y en la sesión solemne del 09 de octubre de 1973, con la presencia de los ciudadanos generales Hermenegildo Cuenca Díaz, secretario de la Defensa Nacional y el almirante Luis M. Bravo Carrera, secretario de Marina, se inscribió en letras de oro el nombre “Heroico Colegio Militar,” en el entonces recinto de la Cámara de Diputados ubicado en la calle de Donceles.

La participación de las mujeres dentro del ejército tiene su origen en las revoluciones de México tanto en la gesta de independencia como el levantamiento armado que inició en 1910, a lo largo del siglo XX las mujeres se fueron integrando en diversas actividades y colegios militares, sin embargo, fue hasta el año de 2007 que las mujeres se incorporaron al Heroico Colegio Militar. (SEDENA, 2022).

En la sesión del 22 de mayo de 2003, del Congreso del Estado de Veracruz, se aprobó el decreto por el que se declaró a la ciudad de Perote, Veracruz, “Cuna del Colegio Militar”, ya que en esta ciudad se estableció la Fortaleza de San Carlos.

Por último y no menos importante, es menester mencionar a las sedes del Colegio Militar, ya que son parte fundamental de su historia. Una vez creada la institución en 1823, se consideró que el plantel debía asentarse, como ya se había mencionado, en la fortaleza de Perote, Veracruz. Sin embargo, en 1828 regresó a la Ciudad de México. A partir de ese momento se pasó por diversas sedes como el Tribunal de la Inquisición y la Plaza de Santo Domingo, el Convento de Betlemitas, el edificio de las Recogidas, el Castillo de Chapultepec, Colegio Chico de San Ildefonso, ex Templo de San Pedro y San Pablo, el Palacio Nacional, el edificio del Arzobispado en Tacubaya, y ex Convento de Santa Catalina de Siena. Posteriormente, en febrero de 1920, durante la presidencia de Venustiano Carranza, se estableció el Colegio Militar en el viejo barrio de San Jacinto en Popotla. (González, p 492, 2014).

Con el pasar de los años, las necesidades del ejército aumentaron de manera exponencial por lo que la sede del Heroico Colegio Militar se tuvo que trasladar a San Pedro Mártir, Tlalpan, en la Ciudad de México, inaugurando sus instalaciones el 13 de septiembre de 1976.¹

DÉCIMA TERCERA. Ahora bien, después del análisis que esta Comisión realizó del contenido de las iniciativas propuestas, así como por la consulta directa que se realizó con los integrantes de la Defensa Nacional, se determinó aprobar la inscripción de honor con la leyenda: “2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar”.

DÉCIMA CUARTA. La Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias considera que, la propuesta descrita en el párrafo anterior, cumple con todos los parámetros para su inscripción en el Muro de Honor, pues, como lo señala el artículo 2 de los Criterios para las Inscripciones de Honor en la Cámara de Diputados, “tendrán como objetivo rendir homenaje a un personaje, institución o suceso histórico de trascendencia para nuestro país”. Asimismo, el artículo 3 señala que, “serán procedentes cuando tengan el acuerdo de las dos terceras partes de los diputados presentes en el Pleno, previo dictamen que la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias presente debidamente fundado y motivado”. En síntesis, los supuestos requeridos por la norma interna que regula las inscripciones de honor, identificadas como letras de oro, se cumplen a través del presente dictamen.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias presenta a consideración del Pleno de la Cámara de Diputados el siguiente:

¹ Documento de apoyo: Sinopsis sobre la Historia del Heroico Colegio Militar. Coordinación de Servicios de Información, Bibliotecas y Museo Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados. Subdirección de Referencia Especializada, de la Cámara de Diputados.

PROYECTO DECRETO POR EL QUE SE INSCRIBE EN LETRAS DE ORO, EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, LA LEYENDA “2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL HEROICO COLEGIO MILITAR”.

Artículo Único. Inscríbase en letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados la leyenda: “2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar”.

TRANSITORIOS

Primero. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados y en el Diario Oficial de la Federación.

Tercero. La Mesa Directiva, en conjunto con la Junta de Coordinación Política, de la Cámara de Diputados definirán la fecha y el protocolo que se llevará a cabo, para cumplir con lo señalado en el Artículo Primero de este decreto.

Así lo resolvieron los diputados integrantes de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, en el Recinto Legislativo de San Lázaro, el día 25 de abril de 2023.



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias
11a. Reunión Ordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesión: 11

25 de abril de 2023

Reporte Votacion Por Tema

NOMBRE TEMA Dictamen de la comisión de régimen, reglamentos y prácticas parlamentarias, con proyecto de decreto para inscribir en letras de oro, en el muro de honor del salón de sesiones de la cámara de diputados, la leyenda "2023, año del bicentenario del heroico colegio militar"

INTEGRANTES Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

Diputado	Posicion	Firma
 Armando Corona Arvizu	A favor	F2FF2AD1158D80AD502170F151F88 855533F8785344B863E62D865CDAA 75E95AF98A2A7E8A07FC770A2A137 F9D8B8B0707E2290FC33AB2AD07C DCAB09CF4201B
 Augusto Gómez Villanueva	A favor	EE7B0CCEAFDD848F8DFDC5EFF69 E98AA5288CC36573E38B97F500C98 66B3F125D46C4BFA2B57CDCF55F9 F9311FFB08353CB7738B396661209D 1DE22AA6EA7894
 Casimiro Zamora Valdez	A favor	65BB6AFF23DDBF72E22FC692AB126 674C8950A4450090B2F0F431C81770 5BD472E7430A420D2DA55834A9780 43B9730FD5CD168D96196258109579 57482556A5
 Claudia Selene Avila Flores	A favor	2A0418559D3FBCE0F9FDBB1E527A A94F5DCBD64E7B047B8168F139F68 BC010415FA5B5E96900975EC814247 C5DCE9003800805F0B0461C534B16 01268995D46B
 Jorge Triana Tena	A favor	D96BB442FE3A8483E87F5240F56518 AC16BE4E4990C23F6A681D5A3080E E3045AE26FA0959B297C378692DF3 F40028CDDCBC8258E9FDC6656A37 69E0043D5586



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

11a. Reunión Ordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesión: 11

25 de abril de 2023

NOMBRE TEMA: Dictamen de la comisión de régimen, reglamentos y prácticas parlamentarias, con proyecto de decreto para inscribir en letras de oro, en el muro de honor del salón de sesiones de la cámara de diputados, la leyenda "2023, año del bicentenario del heroico colegio militar"

INTEGRANTES: Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias



Juan Angel Bautista Bravo

A favor

E9AAC50F6E43C87221594352F64CE
98A1D49F3E5DF780C57D464A095EF
91384563322176DCFE238A2A136018
61FE1351E50589ABE410A05A3B3BA
D6ABADDC688



Manuel Rodríguez González

A favor

6D8ECC4CE0362A42F1EBEEB95D51
F8528C7F9F018793D2D6724E7D036
F7B9D975921B4878E579C0FCAD84B
BE0FECF98AAADDA2FE1F0557186C
5E008475C6A288



María del Rocío Corona Nakamura

A favor

E276A078F5A6401A728BA1B64DA01
63F965ECA8094077B5518A3F04AB96
0BEC4F4A05135F85A939B4C0758D1
F0626C326C530B562C57766EDD2EC
3A6B1A1DF93



Miguel Sámano Peralta

A favor

56DA0058F12F3D379100ECF8797AA
F8E96523A50CC6620B3AD6359F27
99E3672E153B7F2505A1BD04950133
981FEAB46215D4715163EC7D38CD0
9AF384D4473



Paulina Rubio Fernández

A favor

8B8A76E4745D05212F43DCD88ED0
81F8FEF3E2180B4507E33DBD4B899
E4CD50C70F7D989238B4A64D019D6
8B350350CDB6FE477202BCC726005
5EE99BAEBC7D3



Pedro Vázquez González

A favor

ACBA8023A353B359C9D6BC1A05361
E8DC85AF699F9BA1FAD06B8C551E
B2BD98FE6A7A4FB45741581ED327C
83DACDBAF595AB2E3367B37CA3ED
A1AE44E16538E0



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias
11a. Reunión Ordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesión: 11

25 de abril de 2023

NOMBRE TEMA: Dictamen de la comisión de régimen, reglamentos y prácticas parlamentarias, con proyecto de decreto para inscribir en letras de oro, en el muro de honor del salón de sesiones de la cámara de diputados, la leyenda "2023, año del bicentenario del heroico colegio militar"

INTEGRANTES Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias



Sonia Rocha Acosta

A favor

5972DAB8ABFF4AA5F7D0E23BCFB1
645EE2805CB20DA7ABF85E4C107E
C37070DB81AB15DCE322F686C75B
D61DDB765B75D0C25D0DBD546377
0FDCF3ED2601B842

Total 12

DISCUSIÓN

Fuente: *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados*. México, 30 del miércoles 26 de abril de 2023

Disponible: <http://cronica.diputados.gob.mx/pdf/65/2023/abr/230426-1.pdf>

Discusión de Dictamen con Proyecto de Decreto se Inscribe con Letras de Oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados, la Leyenda: 2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: En consecuencia, el siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto por el que se inscribe con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados, la leyenda: 2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar. (El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)

Se concede el uso de la palabra para fundamentar, a nombre de la comisión, a la diputada Sonia Rocha Acosta, hasta por cinco minutos. Adelante diputada Sonia Rocha, tiene usted la palabra.

La diputada Sonia Rocha Acosta: Con la venia de la Presidencia.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante, por favor.

La diputada Sonia Rocha Acosta: Gracias, presidente.

Compañeras y compañeros diputados, presento a nombre de las y los integrantes de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, el dictamen que aprobamos por unanimidad con el objeto de sumarnos a la conmemoración de los 200 años de la creación formal del honorable Colegio Militar, para inscribir en este Muro de Honor del salón de sesiones donde nos encontramos la leyenda: 2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar.

Debo mencionar que este dictamen atiende a dos iniciativas que nos fueron turnadas para su estudio y análisis correspondiente, cuyo propósito fundamental coincide en el sentido de hacer reconocimiento a la historia y aportaciones al cuidado y protección de nuestra patria, a una institución de la talla del Heroico Colegio Militar.

Las iniciativas que se resuelven en este dictamen son las que presentaron por un lado los integrantes de la Comisión de Defensa Nacional de esta Cámara, presidida por el diputado Ricardo Villarreal García, del Grupo Parlamentario del PAN, iniciativa que también se turnó a dicha comisión para su opinión. Y, por otro lado, la iniciativa presentada por la diputada Juanita Guerra Mena, del Grupo Parlamentario de Morena.

A través de la resolución de las dos propuestas que acabo de mencionar, nuestra comisión da cumplimiento a una de sus facultades exclusivas más importantes, conforme al artículo 262 del Reglamento de la Cámara de Diputados y el artículo 5 de los criterios para la inscripción de honor en la Cámara de Diputados.

Hoy, nos congratulamos de contribuir desde esta Cámara de Diputados, a los festejos que este organiza para celebrar el próximo 11 de octubre del año en curso, los 200 años de la fundación del Heroico Colegio Militar, pues recordamos que fue en 1823, cuando el Congreso decretó las bases para la formación del Estado Mayor General del Ejército, con la intención de profesionalizar los cuadros castrenses y con el tiempo se convirtió en la institución sólida de preparación de estos elementos que hoy conocemos y de la cual nos sentimos profundamente orgullosos.

Consideramos pertinente reconocer que durante la historia de México como nación independiente esta institución militar ha desarrollado con firme convicción y patriotismo su labor sin descanso y con la más alta lealtad a nuestra sociedad, cuidando en todo momento de nuestra soberanía y territorio. En nuestros días el bien nombrado Heroico Colegio Militar se ha consolidado como una escuela de honor, heroísmo, lealtad y disciplina. En sus espacios se han formado hombres y ahora también mujeres que ponen su formación al servicio de nuestra nación, y con su ejemplo inspiran a otros jóvenes a seguir el camino no solo de la institución académica, sino también de disciplina, lealtad y compromiso permanente a través de su ejercicio profesional en beneficio de la patria.

Es por ello que desde la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias no dudamos en aprobar las propuestas que presentaron nuestros compañeros de diversas fracciones parlamentarias para plasmar el legado de esta noble institución en el muro que distingue a este salón de sesiones.

Por lo anterior expuesto y fundado, compañeras y compañeros diputados, pido su voto a favor del presente dictamen para inscribir en letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados la leyenda: "2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar". Es cuanto. Muchas gracias.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Gracias, diputada.

Ahora consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Mayoría por la afirmativa, diputado presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico de votación hasta por cinco minutos para proceder a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema

electrónico de votación hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Instruya la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Ciérrase el sistema electrónico de votación. Presidente...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Vamos a proceder a tomar dos votos de viva voz de quienes están aquí en el pleno. Diputado José Guadalupe Buenrostro Martínez, del Partido Verde Ecologista de México.

El diputado José Guadalupe Buenrostro Martínez (desde la curul): Mi voto es a favor, del Partido Verde.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Así queda registrada su votación, diputado. Jim Mejía Soto, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Jim Mejía Soto (desde la curul): Jim Mejía Soto, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Así queda registrado su voto.

Diputado Alejandro Carvajal. Si puede pasar a cualquier curul y le abrimos ahí el sonido, por favor. Sonido a la curul 11, por favor, 17.

El diputado Alejandro Carvajal Hidalgo (desde la curul): En pro, a favor. Alejandro Carvajal, a favor.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, diputado Carvajal.

Dé cuenta la Secretaría, si me hace el favor, del cómputo.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Presidente, se emitieron 438 votos en pro, 0 en contra y 1 abstención.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: **Aprobado, en lo general y en lo particular, por 438 votos, el proyecto de decreto por el que se inscribe con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados la leyenda: 2023 Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.**

Se cambia el trámite. Aprobado. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

DECRETO

Fuente: *Diario Oficial de la Federación*, 4 de mayo de 2023

Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5687761&fecha=04/05/2023#gsc.tab=0

Decreto por el que se inscribe en Letras de Oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados la leyenda: "2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar".

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos. - Poder Legislativo Federal. - Cámara de Diputados.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 77 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, D E C R E T A:

INSCRÍBASE EN LETRAS DE ORO, EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, LA LEYENDA "2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL HEROICO COLEGIO MILITAR"

Artículo Único. - Inscríbase en Letras de Oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados la leyenda: "2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar".

Transitorios

Primero. - El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo. - Publíquese en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados y en el Diario Oficial de la Federación.

Tercero. - La Mesa Directiva, en conjunto con la Junta de Coordinación Política, de la Cámara de Diputados definirán la fecha y el protocolo que se llevará a cabo, para cumplir con lo señalado en el artículo único de este Decreto.

SALÓN DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN. - Ciudad de México, a 26 de abril de 2023.- Dip. **Santiago Creel Miranda**, Presidente. - Rúbrica. - Dip. **María del Carmen Pinete Vargas**, Secretaria. - Rúbrica.

SESIÓN SOLEMNE

Fuente: *Diario de los Debates*. Versión estenográfica de sesión solemne para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones la leyenda 2023 Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar, celebrada el miércoles 22 de noviembre de 2023

Disponible: <http://cronica.diputados.gob.mx/Ve22nov2023-SS.html>

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Proceda la Secretaría a informar el cómputo de asistencia de diputadas y diputados.

La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales: Señora presidenta, se tienen registrados 252 diputadas y diputados. Por lo tanto, hay quórum.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo (10:46 horas): Se abre la sesión solemne para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados la leyenda: 2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar, en modalidad presencial.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Esta Presidencia da la bienvenida a miembros del Heroico Colegio Militar, autoridades e invitados especiales.

Honorable asamblea, para esta sesión solemne nos acompañará el general Luis Crescencio Sandoval, secretario de la Defensa Nacional y se designa en comisión para que lo acompañen al interior de este salón de sesiones a las y los siguientes diputados: diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, diputado Hirepan Maya Martínez, diputado Guillermo Octavio Huerta Ling, diputado Javier Joaquín López Casarín, diputada Mary Carmen Bernal Martínez, diputado Sergio Barrera Sepúlveda, diputado Francisco Javier Huacus Esquivel y diputado Carlos Iriarte Mercado. Se pide a la comisión cumplir con su cometido.

(La comisión cumple con su cometido)

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Honorable asamblea, de conformidad con el acuerdo aprobado para celebrar esta sesión solemne, iniciamos con la intervención del presidente de la Comisión de Defensa Nacional, diputado Ricardo Villarreal García, hasta por diez minutos.

El diputado Ricardo Villarreal García: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputado.

El diputado Ricardo Villarreal García: Compañeras y compañeros. Es para mí un orgullo poderle dar la más cordial bienvenida a esta, la casa del pueblo de México, al general secretario general Luis Crescencio Sandoval González, secretario de la Defensa Nacional, bienvenido señor secretario.

Saludo y le doy la bienvenida al general de división diplomado del Estado Mayor, Gabriel García Rincón, subsecretario de la Defensa Nacional. Al general de división diplomado del

Estado Mayor José Alfredo González Rodríguez, oficial mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional. Al general de división diplomado del Estado Mayor Jaime González Ávalos, inspector y contralor general del Ejército de la Fuerza Aérea. Al general de división diplomado del Estado Mayor Ricardo Trevilla Trejo, jefe del Estado mayor conjunto de la Defensa Nacional. Al general de división diplomado del Estado mayor David Rivera Medina, director general de Educación Militar y rector de la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea.

Al comisario general David Córdova Campos, comandante de la Guardia Nacional. Al general de brigada diplomado del Estado Mayor Jorge Antonio Maldonado Guevara, director del Heroico Colegio Militar. Al general de división piloto aviador diplomado del Estado Mayor Aéreo Bertín Hernández Mercado, comandante de la Fuerza Aérea Mexicana. Y con mucho, mucho gusto saludo a los cadetes del Heroico Colegio Militar, bienvenidos a su casa.

Diputadas y diputados, acudimos el día de hoy 22 de noviembre de 2023, a esta sesión solemne que tiene como objetivo rendir un sentido homenaje a una de las instituciones de mayor trayectoria del Estado mexicano, el Heroico Colegio Militar. Y qué mayor honra que la inscripción en el Muro de Honor de este recinto parlamentario, sede de la representación nacional con la leyenda en letras de oro, 2023 Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar.

En el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro, se encuentran inscritos en letras de oro los nombres de personas, instituciones, que han destacado por su gran contribución a nuestra patria, dando la razón de ser e identidad a nuestra nación, con su dedicación, e incluso, en muchos casos, hasta con la entrega de su propia vida han velado siempre por la supervivencia y la grandeza de nuestra patria.

Muchos son los nombres y las leyendas que engalanan estos muros, que son testigos fieles de la historia de México y de nuestro actuar parlamentario, cada letra de oro nos evoca a un pasado de grandes hazañas, pero también un enorme compromiso por cada uno de quienes tenemos la alta y noble responsabilidad de representar a la nación construyendo aquí el ahora de México.

Las y los legisladores estamos aquí de manera temporal, así lo decide cada tres años el pueblo de México, es algo consustancial a nuestra democracia. Pero estas letras de oro, estos nombres, estas leyendas, aquí permanecen de forma perene, recordando a cada generación nuestros orígenes, nuestras hazañas y nuestras glorias, de modo tal, que hoy es un gran día para nuestra patria.

Hoy reconocemos la historia, la trayectoria, el legado de una institución bicentenaria y de todos quienes han pasado por sus filas. No es la primera vez que la Cámara de Diputados rinde un homenaje al Heroico Colegio Militar, como pueden observar ahí está inscrita en el Muro de Honor, la leyenda que el 9 de octubre de 1973, fuera develado en el marco de una sesión solemne como la que hoy celebramos. De igual forma, pueden observar que en estos muros también está inscrita la leyenda a los Niños Héroes de Chapultepec, develada el 13 de septiembre de 1947.

Señoras y señores, la historia del Heroico Colegio Militar, ha recorrido en paralelo con la historia de nuestro México independiente.

Si bien, el primer antecedente de una escuela militar, lo tenemos en el Reglamento para la Artillería de la Nueva España, que data de 1765, el 11 de octubre de 1823, es la fecha de referencia de la creación y puesta en marcha de los trabajos del Colegio Militar y la escuela práctica, que fueron establecidos en Veracruz, en las instalaciones de la antigua Fortaleza de San Carlos de Perote. Ahí comienza un recorrido histórico de una institución que ha visto pasar por sus filas a miles de jóvenes comprometidos con su patria y leales con una gran causa, nuestra nación.

A manera de contexto, recordar que tras la consumación de la Independencia México estaba en la encrucijada de sus propias definiciones. La fundación del Colegio Militar respondió la necesidad de que México contara con una sola institución militar al servicio de la nación, dejando atrás a los ejércitos de las fracciones que aún estaban en disputa por el poder.

Los jóvenes del Colegio Militar han sido actores principales de las más grandes hazañas bélicas de nuestro país, desde la época de la Independencia hasta nuestros días muchos han sido los episodios gloriosos en los que los jóvenes cadetes del Colegio Militar han brindado sus capacidades, talento y aún sus vidas al servicio de la patria.

Es de destacar la defensa ante la intervención norteamericana que dio el carácter de héroes a los cadetes que defendieron con su vida el Castillo de Chapultepec. Aquella gesta la seguimos recordando como uno de los episodios más importantes de la historia de nuestra patria no solo por la sangre derramada, sino por el patriotismo de quienes pelearon con absoluta gallardía y quienes perdieron la vida.

Y cómo no recordar el 9 de febrero de 1913, cuando los cadetes del Heroico Colegio Militar en un acto pleno de valor, honor y lealtad escoltaron al presidente Madero, quien montaba caballo desde el Alcázar del Castillo de Chapultepec al Palacio Nacional, en lo que se conoce como la marcha de la lealtad durante la decena trágica que apuntaba a un terrible golpe de Estado.

Ya sea en enfrentamientos internos, como la Revolución Mexicana, así como la defensa nacional ante intervenciones extranjeras, como la norteamericana, el Heroico Colegio Militar ha estado presente con la mayor valentía y dignidad defendiendo al pueblo de México.

En la actualidad, el Colegio Militar se distingue no solo por su capacidad o adiestramiento en la actividad bélica, sino también por ser una institución formadora de jóvenes en los más altos aspectos de desarrollo, como la educación profesional, la cultura, el deporte, entre otras actividades que los impulsan cada día a ser mejores en todos los aspectos de su vida y más responsables con su sector.

La educación que imparte el Colegio es de la más alta calidad, hombres y mujeres encuentran en la institución militar una gran oportunidad para desarrollar sus capacidades de manera integral y con igualdad de oportunidades. Quienes acuden a las aulas y espacios

del Colegio saben que además de su formación profesional adquieren la responsabilidad y el compromiso con su patria.

Es fundamental en la educación militar actual la base que se tiene en materia de los derechos humanos y en la formación respecto al derecho internacional humanitario, aspectos indispensables en el entendimiento de lo que hoy son nuestras Fuerzas Armadas en la construcción de la paz en nuestro país.

Señoras y señores, compañeras y compañeros, la historia del Heroico Colegio Militar está conformada por millones de historias más, las de cada cadete que se ha vestido con un uniforme de la patria y ha portado con orgullo sus insignias. Los cadetes del Heroico Colegio Militar enarbolan los más altos principios y valores de la patria, como el honor, la lealtad, el patriotismo, el valor, la disciplina, la honradez y la abnegación, mostradas de forma fehaciente en su permanente encomienda al servicio de México. Que las aulas del Heroico Colegio Militar sigan forjando hombres y mujeres de severa rectitud, de firme convicción, y acendrando su patriotismo. Que el ideal del servir a la patria, a la nación, siga tan presente como hace 200 años.

Felicidades a todas y a todos los cadetes, a los licenciados en administración militar, a los subtenientes de arma y de servicio de policía militar e intendencia, a las autoridades del colegio y de la Secretaría de la Defensa Nacional, y a todos quienes hacen posible que el colegio se mantenga... y siembre como siempre un referente en la instrucción militar de México.

Enhorabuena al Heroico Colegio Militar por sus primeros 200 años de vida. Por el honor de México. Que viva el Colegio Militar. Que viva el Ejército Mexicano. Y que viva México.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias. Gracias, diputado Ricardo Villarreal García.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Tiene el uso de la palabra el coordinador del Grupo de Trabajo para Conmemorar los 200 Años del Colegio Militar. El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, hasta por 10 minutos.

El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Con su permiso, diputada presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputado Moreira.

El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Saludo con afecto al señor general Luis Cresencio Sandoval González, secretario de la Defensa Nacional. Bienvenido, señor secretario. Al general de Brigada, Diplomado del Estado Mayor, José Antonio Maldonado Guevara, director de la institución que hoy honramos, Heroico Colegio Militar. A quienes acompañan al señor secretario de la Defensa y a quienes son cadetes e integrantes del cuerpo académico del Colegio Militar, felicidades por estos 200 años y bienvenidos aquí, a la Cámara de las y los Diputados.

Diputadas y diputados, compañeras y compañeros de mi partido, hace 200 años, en 1823, no solo se fundó el Heroico Colegio Militar, también se hizo la primera inscripción en el Muro

de Honor de la Cámara de las y los Diputados con el nombre de nuestros héroes de la Independencia. Específicamente, un 19 de julio de 1823.

Con ese acto se inauguró una forma de honrar por esta soberanía aquí, en la sede de la representación del pueblo de México, a los personajes, instituciones y apogemas que son parte sustancial de nuestra historia, así como nuestra génesis y evolución como nación.

Hoy, como se hizo el 9 de octubre de 1973, nos encontramos reunidos en esta sesión solemne para refrendar nuestro reconocimiento a una institución que es fundamental para el servicio y defensa de nuestro país, formadora de generaciones de mexicanas y mexicanos que han servido, sirven y seguramente seguirán sirviendo con lealtad, patriotismo a México, me refiero a nuestro Heroico Colegio Militar.

No es casualidad que con este acto las y los mexicanos le estemos rindiendo a nuestro Heroico Colegio Militar, por segunda ocasión, señor general, el máximo homenaje que se realiza en la casa de todos los mexicanos, esta Cámara, una inscripción en el Muro de Honor de este salón de sesiones, para que con su nombre nos anime a defender a México en todas nuestras decisiones.

Esta institución educativa, creada un 11 de octubre de 1823, es donde se forjó el valor de una férrea defensa del país por aquellos Niños Héroes que enfrentaron al invasor norteamericano y con su gesta salvaron el honor de México.

También de los que acompañaron al coahuilense Francisco I. Madero en la Marcha de la Lealtad. Y a Venustiano Carranza, siendo leales a sus principios en momentos difíciles de la historia nacional, porque siempre que hay un momento difícil en la historia de nuestro país está el Ejército Mexicano y está el Colegio Militar. Ustedes hoy integran nuestro Ejército y estamos ciertos de su lealtad y estamos seguros de que siempre van a acompañar a las instituciones.

Con la inscripción de estas letras de oro en el Muro de Honor 2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar, hoy reafirmamos nuestra admiración, orgullo y reconocimiento a esta institución educativa, una de las más antiguas, importantes y estratégicas del país a la que mucho debemos y que por el cumplimiento de su misión es un patrimonio invaluable para la nación.

Hoy con este acto honramos también los valores con que han sido formadas las y los mexicanos que portan orgullosamente el uniforme del Ejército Mexicano. Lealtad, como valor supremo. Honor en el cumplimiento del deber. Patriotismo como símbolo de gratitud y amor por México. Valor para dar todo en defensa de la nación e institucionalidad para el orden, bienestar y seguridad de nuestro sistema republicano federal y democrático.

Estimadas egresadas y egresados del Colegio Militar, cadetes que hoy nos acompañan, compañeras y compañeros legisladores, un Estado es tan fuerte como lo son sus instituciones y el Heroico Colegio Militar, así como nuestro Ejército nacional y la Marina Armada de México son muestra de ello.

Los tiempos en México han cambiado a lo largo de los siglos y los retos que tenemos como nación también. Sin embargo, los valores, el compromiso y el juramento de lealtad a la patria de los hijos del Colegio Militar permanecen en el tiempo. Su compromiso con la defensa de la soberanía nacional, su apoyo y solidaridad con la población mexicana en situaciones de emergencia, como hoy sucede en Acapulco, así como su auxilio en tareas de seguridad son ejemplos claros de su esencia y papel estratégico que tienen para la nación. Leales al mandato de servicio que les ha otorgado el pueblo mexicano.

Hoy millones de mexicanos confían en la acción de su Ejército para proteger sus vidas, su patrimonio, la soberanía del país y la forma de gobierno que hemos venido construyendo desde nuestro surgimiento como nación. En gran medida, la estabilidad de México está depositada en sus Fuerzas Armadas y por tanto en su Heroico Colegio Militar. Así va a ser y así seguirán las cosas.

Estamos seguros de que estos 200 años son 2 siglos de lealtad, protección y seguridad para México, siempre en torno a una sola misión y una sola visión: por el honor de México. Viva el Ejército Mexicano, viva el Colegio Militar. Viva México.

Señor general, como coahuilense yo quiero agregar unas palabras para darle las gracias a las Fuerzas Armadas de nuestro país y a usted en lo particular. Hoy Coahuila disfruta de paz y tranquilidad, esta no hubiera sido posible sin una gran alianza entre el gobierno del estado hace ya casi 12 años y las Fuerzas Armadas y el pueblo de Coahuila para lograrlo. Muchas gracias, señor general. Viva México. Viva México. Viva el Ejército Mexicano. Gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Tiene el uso de la palabra el secretario de la Defensa Nacional, general Luis Cresencio Sandoval, hasta por diez minutos.

El secretario Luis Cresencio Sandoval González: Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados. Diputado Jorge Romero Herrera, presidente de la Junta de Coordinación Política de este cuerpo legislativo. Distinguidos líderes de las fracciones parlamentarias. Apreciables diputadas y diputados que integran la LXV Legislatura del Congreso de la Unión. Generales, jefes, oficiales, cadetes y personal de tropa, representantes de los medios de comunicación, a todos, muy buenos días.

Para quienes vestimos el uniforme de la república y en especial para los integrantes y graduados del Heroico Colegio Militar, es motivo de orgullo encontrarnos en este recinto legislativo. Nos enaltece este significativo evento en el que, por iniciativa de ustedes, nuestras diputadas y diputados, se inscribe en los muros de este honorable Congreso la leyenda: 2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar.

Su importancia se marca en diversos puntos de convergencia que el instituto armado ha tenido con esta representación educativa de los que me permitiré mencionar algunos de ellos.

A finales de 1916, Venustiano Carranza impulsó la idea de convocar a un Congreso Constituyente para redactar una nueva Carta Magna, la que surgió el 5 de febrero de 1917, donde destacados militares que fungieron como legisladores contribuyeron con los diputados de aquella época aportando importantes ideas y propuestas que dieron a esta Constitución su carácter eminentemente social que perdura hasta nuestros días.

Primera Ley Suprema en el mundo con amplias garantías individuales y que es la guía soberana de quienes decidimos abrazar la carrera de las armas para servir decididamente al pueblo de México.

Ustedes integrantes de esta honorable Cámara de Diputados han generado a través del análisis, el diálogo y el consenso, los instrumentos jurídicos que sirven de sustento inquebrantable para la actuación del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional en aras de la seguridad de los mexicanos y también para apoyar de manera determinante el desarrollo nacional.

Cuerpos legales que como soldados de la patria somos sumamente respetuosos al provenir de esta soberanía que representa la voz y sentir de nuestra nación y con los que actuamos a lo largo y ancho de todo el país con un solo objetivo, el bienestar de cada mexicano.

Consideramos que a ustedes y al instituto armado nos vincula un factor común, un elemento de unión que nos motiva a trabajar sin descanso cada día, un punto de encuentro que nos da esperanza para salir adelante, un sentimiento conjunto que nos identifica y por el que damos todo, México.

Con este reconocimiento que hacen al Heroico Colegio Militar, por sus 200 años de creación, coincidimos también en su grandeza que se ha forjado en los hechos a lo largo del devenir nacional con todas sus muestras de honor y de lealtad institucional.

No podemos dejar de destacar también como puntos de encuentro que en la etapa contemporánea del país distinguidos militares han sido parte de este cuerpo legislativo quienes han aportado experiencia, conocimientos y perspectivas diferentes a trabajos legislativos con los que se ha cumplido uno de los preceptos más importantes de esta Cámara, ser plural e inclusiva de todos los sectores de la vida nacional.

De esta manera queda en evidencia que la Cámara de Diputados y el instituto armado caminamos en la misma dirección, por ello es imprescindible continuar como hasta ahora, cada quien, en la esfera de su competencia, velando por el cumplimiento de los más preciados objetivos nacionales: conservar nuestra independencia, integridad y soberanía.

Y es bajo esa perspectiva que comprendemos y destacamos la relevancia de este significativo evento en el que los representantes del pueblo ratifican la confianza que nos otorga la sociedad con este homenaje a nuestro Heroico Colegio Militar, al Heroico Colegio Militar de todos los mexicanos.

Emblemático plantel que en dos siglos de historia ha evolucionado a la par de las exigencias de la nación, constituyéndose en un centro educativo moderno, incluyente y vanguardista,

que a través de la enseñanza-aprendizaje promueve principios y valores como la disciplina, el honor, la lealtad y el respeto a los derechos humanos, así como la legislación vigente.

Estos factores determinantes permiten que los futuros líderes del instituto armado y ahora también de la Guardia Nacional, tengan mayores y mejores herramientas intelectuales, morales, físicas y tecnológicas para hacer frente a los escenarios complejos y cambiantes en un mundo cada vez más competitivo.

Bajo estas premisas se robustece la formación en las aulas, donde los discentes forjan su carácter y adquieren la responsabilidad y la conciencia social, pero, sobre todo, fortalecen su lealtad institucional, virtud probada por los cadetes del ayer, que con sus actos de heroísmo nos heredaron a los militares del ahora.

Apreciables integrantes de esta asamblea legislativa, quienes formamos parte del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional agradecemos su valiosa iniciativa para hacer este significativo reconocimiento al Heroico Colegio Militar.

Hoy el nombre de este insigne e histórico plantel queda grabado en los muros de este recinto, junto con el de otros célebres personajes e instituciones que en el acontecer nacional han contribuido guiando el destino de México y de ayer y de hoy.

El contexto de esta ceremonia me brinda la oportunidad para expresarles que los integrantes de las Fuerzas Armadas de tierra y aire reconocemos el importante trabajo legislativo que realizan para respaldar e impulsar diversas iniciativas en beneficio de los mexicanos.

Desde este majestuoso recinto y agradecido de poder ocupar esta tribuna, reiteramos el firme compromiso de redoblar esfuerzos para mantener el legado histórico que por 200 años han dado prestigio al heroico Colegio Militar.

Pueden tener la certeza de que este glorioso plantel mantendrá siempre viva la llama de los valores y virtudes, para seguir forjando en sus aulas a líderes de excelencia del Instituto Armado y de la Guardia Nacional, mujeres y hombres honorables, leales e institucionales.

La gran determinación con la que los Aguiluchos siempre han respaldado a las instituciones legalmente establecidas, sus incuestionables pruebas de lealtad a la patria y la valentía para velar por el Estado de derecho, son las máximas premisas con la que los cadetes siguen manteniendo el firme, muy firme, el ideal de servir sin reservas al país, así lo demostramos durante la pandemia ocasionada por el Covid-19 y lo hacemos ahora en el estado de Guerrero, con la aplicación de los planes DN-3 y Guardia Nacional Asistencia, con los que colaboramos de manera conjunta con la sociedad y gobiernos ante los catastres provocados por el huracán Otis.

Por ello, podemos estar seguros que, con las acciones de los oficiales graduados de este plantel, el Instituto Armado continuará siendo uno de los pilares fundamentales de la estabilidad, de la democracia y de la unidad nacional. Bajo esa premisa seguiremos fortaleciendo la confianza que nos otorgan los mexicanos, guardando lealtad a las

instituciones, haciendo valer en todo momento el marco normativo que nos rige, pero, sobre todo, seguiremos acompañando al pueblo de México.

Nuevamente, muchas gracias por esta deferencia en honor al heroico Colegio Militar, histórico plantel de todos los mexicanos. Muchas gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, general Luis Crescencio Sandoval.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Corresponde el turno a los grupos parlamentarios, quienes harán uso de la palabra, hasta por diez minutos, en orden ascendente. Tiene el uso de la palabra el diputado Francisco Javier Huacus Esquivel, del Partido de la Revolución Democrática, hasta por diez minutos.

El diputado Francisco Javier Huacus Esquivel: Con la venia de la Presidencia. Saludo desde esta tribuna al general Luis Crescencio Sandoval, secretario de la Defensa Nacional e integrantes del Estado Mayor conjunto, quienes lo acompañan en esta sesión.

Compañeras y compañeros diputados, es un honor para mí subir a esta tribuna a conmemorar el surgimiento de una institución forjadora de mujeres y hombres de guerra. Fue en San Carlos Perote, hace 200 años, donde surgió la más grande institución y educación militar de nuestro país.

Consumada la Independencia de México, el brigadier Diego García Conde presentó al nuevo gobierno su proyecto para la creación de una escuela militar con cuadros de mando preparados y disciplinados, que pudiera garantizar la independencia y soberanía de la nación ante las amenazas que venían del extranjero. Sin embargo, fue el 11 de octubre de 1823 cuando el ministro de Guerra, el general José Joaquín de Herrera expidió un decreto donde se creó el Colegio Militar y ordenó que se estableciera en la Fortaleza de San Carlos de Perote, en Veracruz. Es así como surge este plantel insignia, cuna de líderes audaces y soldados ejemplares que protegen nuestro suelo nacional y nuestras libertades.

El Heroico Colegio Militar representa una educación de vanguardia que fomenta los valores y virtudes militares de un soldado mexicano. Durante estos dos siglos se ha consolidado como una institución profesional que atesora el honor y la valentía de sus cadetes.

Templo del honor y la lealtad, el Heroico Colegio Militar ha sido el hogar de miles de mexicanos y mexicanas que tienen sentido del deber con su nación. Institucionalidad, disciplina y sentido del bien han garantizado que hombres y mujeres puedan desarrollarse plenamente en sus carreras, siendo una plataforma de impulso digna, legítima y generosa.

En el Heroico Colegio Militar se forman oficiales en infantería, caballería, artillería, arma blindada, zapadores, servicios de intendencia y policía militar, todo ellos teniendo en común la valentía de dar su vida por servir a la nación.

De ahí egresan los futuros generales que se convertirán en los altos mandos de la Defensa Nacional. El honor, valor, lealtad, patriotismo y abnegación son los pilares esenciales en la formación de mujeres y hombres que enfrentan los retos más complejos, pero con respeto

y orgullo portan sus uniformes, símbolo del país que los vio nacer y al cual le brindan su amor y lealtad entrañable.

Honrar al Heroico Colegio Militar es honrar el esfuerzo y dedicación de cada uno de los cadetes, protectores de la libertad e independencia de nuestro país que se entregan a la carrera de las armas como una forma de vida que en ocasiones no es sencilla. Con gallardía forjan su destino olvidando el dolor y el cansancio para simplemente responder al clarín de la guerra.

Nuestro país atraviesa una ola de violencia que laceran la paz, pero el Heroico Colegio Militar estará ahí para brindar profesionalismo a todos los jóvenes que tengan el llamado para ser un defensor de la patria.

Ustedes brindan al pueblo mexicano la certeza de contar con cadetes, generales y oficiales, que sin titubeos respaldarán la libertad y democracia del país.

Las tareas que hoy realizan los egresados del Heroico Colegio Militar son diversas y en muchos casos, complejas. Son ellos, quienes han tenido un papel predominante en todos y cada uno de los eventos importantes en nuestro país, desde aquellos que enlutaron la historia hasta los que nos llenaron de júbilo.

Su esfuerzo no solo llena de orgullo a sus familias, también a un pueblo mexicano, porque todos somos uniformados, porque los respaldamos desde nuestras trincheras, ustedes son el orgullo de nuestra nación, arriesgan sus vidas por proteger las nuestras y es nuestro deber, responder protegiendo su bienestar y la de sus familias. Honramos a quienes han sufrido el menoscabo en su salud e incluso han fallecido en el cumplimiento de su deber, a los cuales recordaremos con orgullo.

Desde el PRD, hacemos un llamado para legislar en beneficio de cada oficial que entrega su vida y lealtad a las filas del Servicio Militar, porque es con hechos donde sentirán nuestro respaldo.

Agradecemos y reconocemos la labor y entrega de cada cadete egresado del Colegio Militar, herederos de tradiciones de nuestra soberanía y el orden constitucional, mujeres y hombres nacidos cuyo lema es: Por el Honor a México. Qué Viva México. Qué Viva México. Qué Viva el Heroico Colegio Militar. Qué Viva el Ejército Mexicano. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias diputado Francisco Javier Huacus Esquivel.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Tiene ahora el uso de la palabra, hasta por diez minutos, el diputado Sergio Barrera Sepúlveda, de Movimiento Ciudadano.

El diputado Sergio Barrera Sepúlveda: Con el permiso de la presidencia.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

El diputado Sergio Barrera Sepúlveda: General secretario, Luis Crescencio Sandoval, integrantes del Estado Mayor conjunto, integrantes del Heroico Colegio Militar y, muy en especial, a todos los cadetes que hoy nos acompañan, que están aquí presentes. Sean todas y todos bienvenidos, a la casa de todas y todos los mexicanos.

Compañeras y compañeros diputados, el Heroico Colegio Militar es una institución que ha acompañado, incluso protagonizado, una infinidad de momentos históricos de nuestro país. Su contribución a la patria es incuestionable. Su compromiso con el desarrollo educativo de miles de mujeres y hombres es de un valor incalculable para México. Su disciplina y honor han permeado a lo largo de los siglos en quienes han cruzado y habitado sus pasillos.

Por sus aulas han pasado personajes ilustres de la talla del general Felipe de Jesús Ángeles Ramírez, el general Juan de Dios Bátiz, fundador del Instituto Politécnico Nacional, Marcelino García Barragán, Jorge Negrete, exsecretarios de la Defensa Nacional, incluyendo al actual secretario.

Cómo no mencionar a los muchos niños y jóvenes héroes de Chapultepec, a todos los deportistas que han pasado por sus aulas y a muchos otros hombres y mujeres de bien que nos han enorgullecido y nos siguen enorgullecendo.

En su origen, el 11 de octubre de 1823, esta institución estaba ubicada en el Castillo de San Carlos de Perote, Veracruz, y desde entonces ha ido cambiando de sedes hasta llegar a la actual, ubicada en San Pedro Mártir Tlalpan, en la Ciudad de México. Esta última sede está diseñada precisamente para entregar a los cadetes las mejores instalaciones y con las mejores herramientas para desarrollarse de la mejor manera posible en el proceso de formación profesional. Lo que habla del compromiso con el que actúan en la disciplina castrense.

Las y los mexicanos nos sentimos orgullosos de quienes deciden formar parte de las Fuerzas Armadas, iniciando su camino en las aulas de esta institución creada por y para la defensa de nuestra nación. En ella se ofrece una educación que fomenta los valores patrióticos, la soberanía, la lealtad y el honor por encima de todo.

Estamos seguros de que el Colegio Militar es fiel a los fines para lo que fue creado, formar a una de las mejores Fuerzas Armadas de todo el mundo. Sus dos siglos de existencia han acompañado el proceso de construcción de la democracia y sus instituciones. La institución merece un alto reconocimiento como se le confiere con la inscripción en letras de oro en el muro de honor de este salón de sesiones con la leyenda: 2023, año del bicentenario del Heroico Colegio Militar.

Sin embargo, no podemos quedarnos solamente con ese reconocimiento verbal, sino que como legisladores debemos garantizar que tenga las condiciones necesarias para realizar las labores para las que están facultados. Es bien sabido que las Fuerzas Armadas y, en específico, las aulas del Heroico Colegio Militar son en muchas ocasiones un refugio para miles de jóvenes que ven dentro de sus salones un mejor futuro para ellos y para sus familias.

Nosotros, como legisladores y legisladoras, debemos darnos a la tarea de fortalecer el Sistema de Educación del Ejército y la Fuerza Aérea. Así como otros sectores educativos del país, también el Heroico Colegio Militar ha venido arrastrando el problema de la baja capacidad de captación de jóvenes que quieren ingresar a estudiar en esta área.

Por ejemplo, en el año 2015 solo lograron ingresar el 11 % de los aspirantes al Sistema de Educación Militar. Y, pese a que el Heroico Colegio Militar es el plantel con mayor capacidad, necesita aumentar su matrícula.

En la bancada naranja estamos convencidos de que la forma en la que preparan a los miles de estudiantes que todos los años egresan de sus aulas abona a la construcción del país que queremos y merecemos. Todas y todos los que pertenecen al Heroico Colegio Militar son parte de la solución a los problemas que actualmente vivimos como sociedad.

El día de hoy podemos decir que el Heroico Colegio Militar es una institución que ha sabido adaptarse a lo largo de su historia a las necesidades y retos que ha enfrentado la nación, mediante planes de estudio que dotan a los jóvenes cadetes de herramientas para afrontar los cambios sociales y políticos que ocurren en México. Estos jóvenes reciben una formación no solo técnica para las unidades a las que serán destinados, sino que también aprenden los valores ineludibles para el desarrollo de sus obligaciones para el país, como el amor a la patria y el respeto a las instituciones de México.

Es importante destacar que a partir de 2007 ingresó la primera generación de mujeres a sus aulas, abriendo de esta manera la igualdad de oportunidades a las armas de infantería, caballería, artillería, zapadores, arma blindada y servicio de policía militar.

Compañeras y compañeros diputados, les puedo asegurar, ya que he tenido el privilegio de verlo con mis propios ojos, que dentro de las gloriosas aulas del Heroico Colegio Militar se imparte una educación de la más alta calidad, con estándares internacionales y, sobre todo, poniendo al frente el esfuerzo, el honor y el respeto a las instituciones que nos dan patria. Todo esto acompañado por una gran vocación de servicio. No es casualidad que sea una de las instituciones con los mayores niveles de confianza por parte de las y los mexicanos. Su trabajo, dedicación y disciplina sin duda son loables dentro de la opinión pública.

Es por todo esto que estamos seguros de que esta institución continuará con la trascendental misión de formar mujeres y hombres por mínimo 200 años más, tal y como lo dice su lema, por el honor de México. Vibre el clarín de la guerra, resuenen las fanfarrias, redoblen los tambores una marcha triunfal y lleven a la patria a todos los confines tu nombre, sacrosanto Colegio Militar. Es cuanto. Muchas felicidades.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Sergio Barrera Sepúlveda.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Tiene ahora el uso de la palabra hasta por diez minutos la diputada Dionicia Vázquez García, del Partido del Trabajo.

La diputada Dionicia Vázquez García: General Luis Cresencio Sandoval González, secretario de la Defensa Nacional, general secretario de la Defensa Nacional; Gabriel

García, general de Brigada del Estado Mayor; Jorge Antonio Maldonado, director del Heroico Colegio Militar; comisario general de la Guardia Nacional, David Córdova Campos; generales, jefes de tropa, cadetes del Heroico Colegio Militar, sean bienvenidos a esta su casa. Es para nosotros un orgullo que estén entre nosotros.

Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros legisladores, acudo a esta tribuna a nombre del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, para intervenir en esta sesión solemne con motivo de conmemorar el bicentenario del Heroico Colegio Militar.

Al consumarse la independencia de México y después de más de una década de intensos enfrentamientos y transformaciones políticas, el 27 de septiembre de 1821 se firmaron los Tratados de Córdoba, poniendo fin a la larga etapa colonial. Sin embargo, la salida del gobierno español no marcó el final de los desafíos para la nación recién formada, México enfrentó una serie de problemas políticos, económicos y sociales.

La creación de un gobierno estable y la consolidación de la identidad nacional fueron procesos complejos que involucraron conflictos internos, luchas por el poder y la necesidad de establecer las bases de una nueva nación.

Por ello, uno de los principales antecedentes del Heroico Colegio Militar se dio en febrero de 1822, cuando el entonces emperador de México, Agustín de Iturbide, instala de manera provisional la Academia de Cadetes, ubicada en la plaza de Santo Domingo, en la Ciudad de México, integrándose con los 16 alumnos donde se impartían como parte del plan de estudios las materias de dibujo, matemáticas, cálculo infinitesimal y adiestramiento.

Sin embargo, en septiembre de 1823 un grupo de españoles que se negaban a reconocer la independencia de nuestra patria se fortaleció en el puerto de San Juan de Ulúa, por lo que el general Guadalupe Victoria tomó la decisión de proponerle al gobierno que todos los cadetes del Ejército se reunieran y partieran al Castillo de San Carlos de Perote, Veracruz para así consolidar el 11 de octubre de 1823 la creación mediante decreto del Colegio Militar, mismo que ordenaba su traslado a la Fortaleza de San Carlos de Perote, llamándose Colegio Militar de Perote, dependiente de la Comandancia General de Veracruz.

El Heroico Colegio Militar ha sido testigo y participante de diversos eventos heroicos e históricos de México, incluyendo intervenciones extranjeras y conflictos armados. Uno de los episodios más destacados en la historia del Heroico Colegio Militar es la batalla de Chapultepec, que tuvo lugar en septiembre de 1847 durante la intervención estadounidense, donde los cadetes Juan Escutia, Vicente Sánchez, Fernando Montes de Oca, Francisco Márquez, Agustín Melgar y el teniente Juan de la Barrera defendieron el Castillo de Chapultepec contra las fuerzas invasoras estadounidenses, demostrando la gran valentía y patriotismo que esta institución les dota. Aunque finalmente perdieron la batalla, su resistencia se ha convertido en un símbolo de la defensa de la soberanía mexicana.

Asimismo, en la segunda intervención francesa en México, que tuvo lugar en 1861 a 1867, donde también participaron activamente en la defensa del país. Durante el siglo XX, el Heroico Colegio Militar continuó su labor de formación de oficiales militares, adaptándose a los cambios en la sociedad y en el ámbito militar, jugando un papel crucial en diversos eventos como la Revolución Mexicana y la Guerra Cristera.

Tenemos que tener claro que el sistema educativo militar representa uno de los pilares fundamentales de la eficiencia operativa del Ejército y Fuerza Aérea Mexicana y su objetivo principal es impartir educación profesional para la integración de sus cuadros e inculcarles la conciencia de servicio y amor a la patria.

Actualmente, el Heroico Colegio Militar tiene como oferta académica la licenciatura de administración militar y en seguridad pública, además de diversos cursos intensivos de formación. Además, el sistema educativo militar cuenta con diversas escuelas militares donde se imparte, por mencionar algunas carreras: medicina, odontología, enfermería, ingeniería, aviación, entre otras.

Compañeras y compañeros legisladores, debemos tener claro que a 200 años de la fundación del Heroico Colegio Militar los valores de lealtad y honor se mantienen intactos, ya que son los que mueven a las nuevas generaciones de cadetes que son conscientes del gran papel que desarrollarán en nuestra nación.

Están conscientes de que uno de sus principales deberes es el proteger la soberanía nacional y a las y a los mexicanos. Por ello me es importante reconocerles todo el esfuerzo, amor y dedicación que ponen en su día a día.

Esta institución para nosotros los mexicanos es la más confiable y en la que ponemos nuestras vidas, porque sabemos que ellos las han de defender siempre y las han defendido hasta el día de hoy.

Desde esta tribuna me permito felicitar a todas y todos los que forman parte del Heroico Colegio Militar. Sigamos llenándonos de orgullo y poniendo el nombre de esta institución en lo más alto en las páginas de la historia de nuestra nación. Larga vida al Heroico Colegio Militar. Viva el Heroico Colegio Militar. Viva nuestro Ejército Mexicano. Viva México. Viva México. Viva México. Unidad nacional, todo el poder al pueblo. Es cuanto. Muchas gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Dionicia Vázquez García.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Tiene ahora el uso de la palabra hasta por diez minutos, el diputado Javier Joaquín López Casarín, del Partido Verde Ecologista de México.

El diputado Javier Joaquín López Casarín: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputado.

El diputado Javier Joaquín López Casarín: Destacados miembros del Ejército Mexicano. Autoridades del Heroico Colegio Militar e invitados especiales que nos honran con su presencia, sean todos bienvenidos a esta Cámara de Diputados, casa del pueblo de México.

Saludo y le doy la más cordial bienvenida al general Luis Cresencio Sandoval, secretario de la Defensa Nacional. General de División Diplomado de Estado Mayor, Gabriel García

Rincón, subsecretario de la Defensa Nacional. General de División Diplomado de Estado Mayor, Jaime González Ávalos, inspector y contralor general del Ejército y Fuerza Aérea. General de división del Diplomado de Estado Mayor Ricardo Trevilla Trejo, jefe del Estado Mayor conjunto de la Defensa Nacional. Comisario general David Córdova Campos, comandante de la Guardia Nacional. General de brigada Diplomado de Estado Mayor Jorge Antonio Maldonado Guevara, director del Heroico Colegio Militar y general de división piloto aviador Diplomado de Estado Mayor Aéreo, Bertín Hernández Mercado, comandante de la Fuerza Aérea Mexicana.

A los cadetes del primero al cuarto año y a la banda de música del Heroico Colegio Militar, sean todos ustedes bienvenidos.

El día de hoy nos reunimos para conmemorar el bicentenario de la creación de una institución educativa de excelencia que a lo largo de su historia ha formado un importante número de profesionales dedicados al servicio de la patria mediante el desarrollo de la carrera militar.

El Heroico Colegio Militar es una institución educativa de nivel superior cuyo objetivo es formar subtenientes de las armas y de los servicios que componen al Ejército Mexicano con sólidos valores y conocimientos teóricos y prácticos para desempeñarse con el liderazgo, compromiso y lealtad en el mando de las unidades en cumplimiento de sus funciones y deberes.

Esta institución surge por la necesidad de formar militares profesionales que contribuyeran a la consolidación de nuestro país como nación independiente tras nuestra emancipación de España, pero incluso desde antes las raíces de la formación castrense datan desde nuestro pasado prehispánico, pues en la cultura mexicana la educación y la guerra se mantuvieron unidas.

En esa época había dos centros de instrucción militar: el Calmécac y el Telpochcalli. En el Calmécac se educaban a los hombres que se dedicarían a ciencia militar, principalmente a los hijos de los señores y el Telpochcalli se formaba a los guerreros, gente común del pueblo que formaría parte del grueso del ejército mexicano.

Si bien es cierto, el Heroico Colegio Militar tiene sus orígenes formales en 1817 cuando el brigadier español Diego García Conde propuso al gobierno virreinal la creación de una escuela para que los cadetes recibieran una enseñanza uniforme que incluyera los conocimientos necesarios en la profesión de las armas.

Este nace de forma oficial el 11 de octubre de 1823 cuando el general José Joaquín de Herrera, ministro de guerra y marina expidió un decreto mediante el cual se creó el Colegio Militar ordenando su traslado a la fortaleza de San Carlos de Perote, dependiente de la Comandancia General de Veracruz.

A lo largo de su historia esta noble institución ha ocupado diversas sedes, entre ellas la del Castillo de Chapultepec, la de Popotla y desde hace casi 50 años, las instalaciones del Tlalpan, en la Ciudad de México. Lo cual le ha permitido transitar por momentos de

coyuntura que la moldearon hasta ser la institución que hoy conocemos y de la que las y los mexicanos nos sentimos profundamente orgullosos.

Fieles a su vocación de servir y proteger a la patria, los cadetes del Heroico Colegio Militar han tenido una participación activa y crucial en hechos históricos de nuestro país, como fue la gesta de los Niños Héroes en la defensa del Castillo de Chapultepec ante la invasión estadounidense el 13 de septiembre de 1847.

Su papel en la Decena Trágica, defendiendo al presidente Francisco I. Madero, en lo que recordamos como la Marcha de la Lealtad, así como el acompañamiento al presidente Venustiano Carranza en su traslado a Veracruz, tras la rebelión contra su gobierno impulsada por el Plan de Agua Prieta.

Hablar del Heroico Colegio Militar es referirnos, sin lugar a dudas, a una institución con altos principios y valores, donde se imparten carreras que forman a mujeres y hombres al servicio de la patria.

Mexicanas y mexicanos que aman a su país, a los suyos, sobre quienes durante su carrera militar demostrarán los valores y capacidades para cumplir sus misiones, que como enumeró el general secretario Luis Crescencio Sandoval en el desfile del 103 aniversario de la Revolución Mexicana son defender la integridad, la independencia y la soberanía nacionales.

Como segunda misión, garantizar la seguridad interior. La tercera, auxiliar a la población civil en caso de necesidades públicas. Y la cuarta misión que es realizar acciones cívicas y obras sociales que tiendan al progreso del país.

Hablar del Colegio Militar es hablar de valores institucionales que se inculcan desde muchas generaciones atrás y que hoy son parte de las tradiciones del Ejército mexicano y que deben de ser una reafirmación como valores nacionales. Me refiero al honor, es el más noble estímulo del valor militar que representa el respeto hacia uno mismo.

El ejercicio de la virtud, del deber y la rectitud indican lo que debemos hacer, pero sobre todo, lo que debemos evitar. La lealtad, que es la devoción sincera, voluntaria e infalible hacia una causa y guarda una estrecha analogía con el desinterés y es fomentada por la simpatía y la sinceridad, la franqueza y sostenida por la justicia.

El patriotismo, que es el amor a la patria, a México, a sus tradiciones, a su historia y sus valores. Es el respeto a la bandera y a nuestro himno nacional. El valor, que es el ánimo que rige al soldado mexicano en todos los actos de servicio y le permite resolver y afrontar con éxito cualquier riesgo.

La abnegación, que es el cumplimiento del deber en cualquier hora, clima o terreno sin esperar recompensa alguna. Meramente la satisfacción del deber cumplido, es el sacrificio del soldado mexicano por la patria.

El Heroico Colegio Militar es una institución con cimientos y bases sólidas que ha sido capaz de adaptarse a los cambios que han tenido a lugar y a lo largo de nuestra historia, ejemplo

de ello es el papel activo que en los últimos años han venido desarrollando las mujeres, lo cual incuestionablemente es un paso importante en materia de equidad de género dentro de nuestras Fuerzas Armadas. El legado de esta institución académica se refleja en el arduo trabajo, de todos los militares egresados de este colegio, que realizan a favor del interés público y el bienestar social.

Los mandos de la Guardia Nacional son egresados del Heroico Colegio Militar, destacando que esta institución se enfoca en que sus alumnos adquieran conocimientos especializados en el ámbito de la seguridad pública, en el marco del respeto de los derechos humanos.

Por estas razones, el Heroico Colegio Militar ha sido reconocido a nivel internacional por la vocación de servicio y amor a la patria, que mediante la educación que imparte inculca, en quienes pasan por sus aulas y se forman como oficiales del Ejército Mexicano, que durante su carrera militar llegarán a ser jefes y generales, ascensos meritorios por el servicio y vocación prestados al pueblo de México.

Entre los directores del Heroico Colegio Militar destacan muchos, pero quiero resaltar a Sóstenes Rocha y Felipe Ángeles, dos de los militares más notables que ha tenido nuestro país y que defendieron las causas populares, uno desde el Ejército Liberal y el otro al lado de Madero y de Villa durante la Revolución Mexicana.

Hoy, en el marco de la conmemoración del 200 aniversario de su fundación expresamos, desde esta alta tribuna, el gran orgullo que sentimos de contar con una institución fundamental para el país. Pocas instituciones del Estado mexicano han servido para ofrecerle a la patria y a nuestro pueblo hombres y mujeres formadas para servir a México y a su gente, que hayan sido cruciales en pasajes decisivos de nuestra historia y sobre quienes descansan ahora y en el futuro enfrentar los retos que aquejan a nuestra sociedad.

Desde el Partido Verde hacemos un amplio reconocimiento a esta noble institución y les extendemos una profunda y sincera felicitación a las mujeres y hombres que cursan o han concluido sus estudios en ella y que hoy desarrollan sus labores con lealtad, con valentía y con honor, pero, sobre todo, con un profundo amor por México.

Sirvan estas letras que hoy develaremos, estas letras de oro, como un reconocimiento de este Poder Legislativo, de las legisladoras y legisladores que lo integramos, como un reconocimiento profundo al Heroico Colegio Militar, a todos los militares que lo han conformado, a todos los militares que lo conforman y a todos los militares que lo conformarán. Viva el Heroico Colegio Militar. Viva nuestro Ejército Mexicano. Viva México, viva México y viva México. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Javier López Casarín.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Augusto Gómez Villanueva, hasta por diez minutos, del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado Augusto Gómez Villanueva: Con permiso, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputado.

El diputado Augusto Gómez Villanueva: Es un día histórico. No solamente porque conmemoramos los 200 años de fundación del Colegio Militar, sino porque tenemos frente a nosotros a los hombres que representan la parte más delicada y sensible de nuestro país, a quienes la Constitución y la historia los ha hecho responsables de defender la soberanía nacional, de defender a las instituciones que ha creado el pueblo de México a través de tres grandes movimientos, que son los capítulos de México que ha permitido que vivamos con libertad.

Honorable secretario de la Defensa Nacional, general de División Luis Cresencio Sandoval, ya le han expresado la bienvenida y el respeto de los integrantes del Poder Legislativo y lo repetimos hoy, a nombre del Partido Revolucionario Institucional.

Al señor secretario de Marina, almirante José Rafael Ojeda Durán. Señor director del Heroico Colegio Militar, general de brigada José Antonio Maldonado Guevara. Al presidente de la Comisión de la Defensa de esta honorable Cámara de Diputados, diputado Ricardo Villarreal García. Al comandante de la Guardia Nacional, comisario general David Córdova Campos, mandos militares aquí presentes, jóvenes, cadetes del Heroico Colegio Militar de ambos sexos que nos honran con su presencia.

En este día histórico en el que conmemoramos la inscripción con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados, el año 2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar, me complace hablar a nombre de mi partido, el Partido Revolucionario Institucional, para expresar nuestro profundo respeto y admiración por esta institución que ha sido fundamental en la historia de México y cuyo nombre ha quedado inscrito con letras de oro en este Muro de Honor.

Es justo reconocer en la discrepancia natural de los debates que se dan en el seno de este recinto, reconocer la unanimidad de esta legislatura para aprobar la propuesta del diputado Rubén Moreira Valdez y el grupo plural del trabajo integrado, para recordar los 200 años del Heroico Colegio Militar.

Como egresado de esta prestigiosa institución, es un honor para mí estar frente a ustedes, en esta ocasión tan significativa y recordar, que en mi carácter de secretario de Reforma Agraria del presidente Luis Echeverría, me correspondió compartir la tarea con los campesinos del ejido de San Pedro Mártir, para hacer la transferencia de sus tierras y construir las actuales instalaciones del Colegio Militar, después de haber permanecido 56 años en la sede del viejo e histórico edificio de Popotla.

Hoy, en 2023... –gracias, muchas gracias–. Hoy, en 2023, vivimos, después de 200 años de dramáticas y gloriosas páginas de la historia de México, un México que nos legaron nuestros ancestros, quienes vivieron las luchas por la Independencia, las dramáticas páginas del expansionismo europeo y norteamericano y los largos años que mantuvieron a una generación dividida entre el dilema de escoger su forma de gobierno, entre la monarquía y la república, o la dictadura o la democracia.

Aunque como escuela militar comenzó a formar parte en 1765 las raíces de esta institución, se remontan a Guadalupe Victoria y a Vicente Guerrero, dos hijos del pueblo, discípulos de Hidalgo y de Morelos, y también esta Cámara ha honrado con sus nombres inscritos en el Muro de Honor con letras de oro. Quienes durante años lograron victorias y padecieron derrotas consecutivas al frente de un ejército de peones, indios, campesinos, mineros y labradores, aprendieron el arte de la guerra, pero, sobre todo, el despertar de su pasión para transformarla en alma nacional y formar a la nación mexicana.

Hace dos siglos, en 1822, surgió una de las instituciones educativas más emblemáticas y cruciales para nuestra nación, era la etapa que registra la historia, como la transición entre los intentos de que México tuviera un gobierno monárquico o bien un gobierno republicano.

Es por ello, que el brigadier, don Diego García Conde, fue nombrado el primero director general del cuerpo de ingenieros y materializó la propuesta de crear la Academia de Cadetes que se instaló en el edificio que antes ocupara el tribunal de la Santa Inquisición.

Pero fue el general Guadalupe Victoria, el primer presidente de México, en septiembre de 1823, quien combatiendo al último reducto de la guarnición española en San Juan de Ulua propuso al gobierno federal que todos los cadetes de los cuerpos del Ejército se enviaran al Castillo de San Carlos de Perote, ahí recibieran la educación militar.

Ese mismo año, el general José Joaquín Herrera, ministro de guerra y marina, expidió el decreto creando el Colegio Militar, el cual nació en un periodo en el que México era territorio de disputa, primero por el apetito del imperialismo de las hegemonías europeas y después del expansionismo norteamericano durante el periodo en que México buscaba consolidar su independencia, forjar su identidad como una nación soberana y establecer las bases de su autodeterminación.

La formación de las Fuerzas Armadas de México es un credo de valores y principios que han guiado a muchas generaciones de mexicanos, que han sabido cumplir con su deber con el sentido de disciplina, patriotismo y de amor a México.

A la primera generación le correspondió la defensa de la soberanía y el derecho a la autodeterminación. A la segunda enfrentar los excesos universales del derecho divino monárquico y la creación de la república. A la tercera defender la vida del prócer de la democracia Francisco I. Madero y el principio de no reelección. Y esa misma generación, con Venustiano Carranza, fue ejemplo de valor y lealtad, escoltando y defendiendo con su vida al hombre símbolo del constitucionalismo.

Con Venustiano Carranza, quien estableció el Colegio Militar en 1920, su bandera fue el constitucionalismo, impulsor del pacto social que nos dejó la paz y las garantías sociales e individuales del México del siglo XX hasta nuestros días, nos dejó a su vez un orden legal, garante de la vigencia del régimen republicano y democrático, del respeto a la soberanía popular, expresada en la voluntad del pueblo para decidir su forma de gobierno y escoger a sus gobernantes. Un constitucionalismo guardián de la vigencia del régimen de derecho y de nuestras leyes, del respeto a la pluralidad. Y después, transformado en el derecho de las minorías, de alternancia del poder y de formar un Ejército lejano de la tentación del poder y solidario con las causas sociales del pueblo.

Que no se repita nunca duda alguna sobre la lealtad del Ejército Nacional Mexicano. Lealtad que ha permitido a esta generación vivir un México caracterizado por la diversidad y el pluripartidismo. Un país con un Poder Legislativo que la voz de sus parlamentarios representa las diferentes visiones de nuestra sociedad.

Venimos hoy a conmemorar 200 años de historia y de un crédito por México... de un credo por México. Porque hoy, en este bicentenario, debemos reconocer y honrar la labor de nuestras Fuerzas Armadas, formadas en el Colegio Militar, que continúan siendo guardianes de la soberanía y la seguridad nacional. Porque sus mandos han sido formados en esta institución, que es, y ha sido, y seguirá siendo siempre una fuente de inspiración, formación, de lealtad de quienes dedican sus vidas a servir a México.

El Colegio Militar tiene la fascinación de su pasado y de su historia, pero también de su presente, porque ser alumno del colegio es vibrar cada segundo de la vida al recorrer cada pasillo, sus salones, sus campos de entrenamiento, e impregnarse en la piel el drama de aquellos niños que dejaron su huella y su ejemplo para las sucesivas generaciones de mexicanos.

Los años largamente reminiscentes, de 1847, 1913 y 1920, que se conmemoran hoy, cuando leemos su nombre recordamos emocionados y con respeto el título del Heroico Colegio Militar, que le fue finalmente reconocido en 1949, en memoria de las vidas ejemplares o anónimas, cuyas sepulturas han sembrado el patriotismo en el suelo de México, y que yacen debajo de la tierra, pero convertidos en nuestra Bandera, que supieron transformarla en el símbolo de los cadetes de Chapultepec.

El Heroico Colegio Militar de México, transformado ahora en universidad militar, es un testimonio del pueblo en armas, de Emiliano Zapata, de Francisco Villa, convertido en el ejemplo de una institución formada como fruto de tres revoluciones.

Correspondió al general Plutarco Elías Calles reconstruirla, dirigida por revolucionarios ejemplares, como el general Felipe Ángeles, cuyo nombre aparece aquí en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados; del general Joaquín Amaro y sus sucesores, a quienes correspondió asumir la dirección de esta institución, dotada de mística, de unidad, honor y lealtad a México.

Hoy, que venimos aquí a reunirnos con sus altos mandos para mostrarles nuestro respeto y nuestro reconocimiento a la entrega de sus vidas al servicio de nuestro país, queremos decir como otros mexicanos: viva México y viva el Colegio Militar.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputado Augusto Gómez Villanueva.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Tiene ahora el uso de la palabra, hasta por diez minutos, el diputado Guillermo Octavio Huerta Ling, del Partido Acción Nacional.

El diputado Guillermo Octavio Huerta Ling: General secretario Luis Cresencio Sandoval, altos mandos que lo acompañan, alumnos, cadetes del Heroico Colegio Militar sean

ustedes bienvenidos por parte de las y los diputados de la bancada del Partido Acción Nacional.

El Heroico Colegio Militar tiene su origen casi con nuestra república. Fue su primer presidente Guadalupe Victoria que funda una academia militar para la patria naciente. Con este evento inicia un largo camino en la historia nacional. Esta institución militar perduraría a la fecha participando en algunos eventos como observante y en otros como protagonista principal.

Toda institución se funda bajo una vocación, una misión. La del Colegio son la instrucción militar, la defensa e independencia de México. Así, desde 1823, sus generaciones de cadetes se forjan bajo los principios de la lealtad, el honor y el patriotismo.

Nuestra institución académica de instrucción militar ha estado en los distintos eventos que dieron forma y destino a nuestra patria, otorgándole con cada una de sus generaciones a lo largo de siglos un orgullo, un orgullo nacional. México tiene sin duda instituciones que han dado mucho. La Suprema Corte de Justicia o el Congreso a través de sus Constituyentes, el del 24 con el federalismo, el del 57 con la libertad de credos, el control constitucional y el Estado de derecho, y por supuesto, el de 1917, con los derechos sociales y el Estado democrático de derecho y con el tránsito de estos ordenamientos constitucionales estuvo nuestro Colegio Militar forjándose y velando por la patria.

Esta ceremonia, más que una celebración bicentenaria debe ser un reconocimiento a una institución, una institución que no podemos desasociar con nuestro México. El Heroico Colegio Militar es una institución consustancial a la historia de nuestra patria.

Diversos hechos que convulsionaron a sus primeros gobiernos y la falta de diálogo entre dos bandos dieron en el primer siglo guerras intestinas, cambios abruptos de gobiernos, imperios e invasiones, y sí, nuestro Colegio Militar avanzaba bajo una sola misión: la patria.

La nación fue asechada en sus albores por distintas amenazas internas, aún en las disputas entre los independentistas, el Colegio ahí estaba, instruyéndose y velando armas para la amenaza del exterior. Mientras la división persistía y el país perdiera más de la mitad de su territorio, el vecino del norte arriba a la capital. Mientras tanto, el 27 de septiembre de 1846 el Congreso emitía el Reglamento para la Escuela Militar.

En aquella época el espacio público se disputaba y entre los mexicanos había división, mientras al interior de la Escuela Militar se formaban hombres bajo una sola columna vertebral, el honor de lo que se debe hacer, la lealtad infalible por una causa, amor a la Bandera y al Himno Nacional, y sobre todo abnegación. Es decir, anteponer el servicio a los intereses particulares y solo la satisfacción del deber cumplido.

Estos valores, compañeras y compañeros, para quienes asumimos un servicio público deberían de ser como son para nuestros cadetes del Colegio, un credo, una sola carta de actuación frente a los ciudadanos.

Por el honor de México, reza el lema del Colegio, y con ello debemos mencionar las heroicas defensas a los gobiernos legítimos, la primera, la del presidente Gómez Pedraza.

Aquí estuvieron los cadetes replegando a los rebeldes en el Motín de la Acordada. Desde el exterior, nuestra joven nación se defendía de tratados ruinosos que se querían imponer a cambio del reconocimiento de otros países, y ahí estaba la joven academia, formando militares en el Castillo de San Carlos, Veracruz.

Vendrían las agresiones de las grandes potencias que querían apoderarse del territorio, sus riquezas y de su soberanía, y el recién creado Colegio estaba ahí creciendo y preparando sin saber no alumnos, sino héroes. Hubo derrotas, como la de Churubusco, la de Molino del Rey, y nuestros cadetes y soldados demostraban en cada intervención los valores de la lealtad y el patriotismo.

Se perdieron grandes territorios frente al enemigo, la inexperiencia y mezquindad de alguno de nuestros gobernantes de esa época son citados en la historia, pero no como la mención de nuestros jóvenes, casi niños, que se atrincheraron en el Alcázar de Chapultepec y con su vida nos han dado uno de los pasajes más hermosos de la historia.

No hay escuela en México que no represente el patriotismo con la intervención y sacrificio de los cadetes Melgar, Montes de Oca, Márquez, de la Barrera, Escutia y Suárez. No reconocer en este pasaje el heroísmo que se envuelve en nuestro lábaro patrio es negar hecho histórico de amor a México. La defensa del Castillo de Chapultepec es, sin duda, un emblema del Colegio.

Nuestra historia demuestra que la Academia, primero, y el Colegio Después, fueron piedras cimienta de la consolidación de nuestra soberanía y de nuestra democracia.

Uno de los eventos más simbólicos se da el 9 de febrero de 1917, los cadetes del Colegio marchan junto con Madero por la legitimidad del gobierno no reeleccionista, sin saber que esa marcha de la lealtad no solo es por la patria, sino que iba a ser el inicio del largo y tortuoso camino de nuestra democracia.

Hoy, el Colegio tiene más de 3 mil cadetes hombres y 678 mujeres en sus aulas, 6 ingenierías, 5 licenciaturas son las carreras que forman junto con una instrucción militar a los jóvenes que desean estar listos para el México del siglo XXI.

El próximo año llegará un nuevo gobierno y México tiene otros retos y, por supuesto, otras amenazas, ahí está la salud pública universal que nos falta, ahí está la educación y la inteligencia artificial, así como los inevitables efectos del cambio climático y como en aquellos albores de la república y de la academia hoy nuestro país tiene nuevas amenazas.

La violencia avanza en distintas regiones de nuestro país y con ella la acechanza de sus efectos a nuestros jóvenes, también como en algunos momentos de estos 200 años, hoy hay indicios, y escúchese bien, hoy hay indicios de la instalación de un nuevo gobierno hegemónico que divida y polarice entre dos visiones, pero sin duda, sin duda con esos retos y todas esas amenazas por venir nuestra institución académica, militar estará ahí nuevamente velando por la patria, cumpliendo con su deber por el honor de México. Muchas felicidades. Muchos años más al Heroico Colegio Militar. Muchas gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputado Guillermo Octavio Huerta Ling.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Tiene ahora el uso de la palabra, hasta por diez minutos, el diputado Marco Antonio Pérez Garibay de Morena.

El diputado Marco Antonio Pérez Garibay: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputado.

El diputado Marco Antonio Pérez Garibay: Compañeras y compañeros diputados, saludo con gusto al general Luis Cresencio Sandoval González, secretario de la Defensa Nacional. Al subsecretario de la Defensa Nacional, general Gabriel García Rincón. Jefe del Estado Mayor, Ricardo Trevilla Trejo. Comandante de la Guardia Nacional, David Córdova. General Bertín Hernández Mercado, comandante de la Fuerza Aérea Mexicana. Mayor Jorge Antonio Maldonado Guevara, director del Heroico Colegio Militar.

Es un honor tenerlos en la casa del pueblo. Por el honor de México. Este noble lema lleva y refleja perfectamente el espíritu del Heroico Colegio Militar, cuya creación se remonta al 11 de octubre de 1823.

Surgió como la respuesta a la necesidad de contar con un ejército organizado, con líderes capacitados y disciplinados para salvaguardar la independencia y la soberanía de la recién formada nación mexicana.

La iniciativa para fundar esta institución provino del general Diego García Conde, quien en 1817 planteó al gobierno virreinal la idea de establecer una academia para formar a los cuadros de mando del Ejército.

El acuerdo para su creación fue emitido por el general José Joaquín de Herrera, conformando así un plantel educativo militar para jóvenes cadetes provenientes de distintas áreas civiles. Inicialmente fue situado en la fortaleza de Perote, en Veracruz. De 1823 a 1828 el Colegio Militar enfrentó la resistencia conservadora que buscaba impedir la consumación de la independencia nacional.

Hoy, como hace dos siglos, la sombra de la derecha conservadora vuelve a acechar, buscando la oportunidad para someter nuevamente al pueblo a la desigualdad, a la marginación y a la corrupción. Ya nos dieron, no se preocupe y recuerda lo que dijiste...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Sin diálogos, diputados, por favor.

El diputado Marco Antonio Pérez Garibay: Recuerda lo que dijiste.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Diputado orador, un momento. Diputados, por favor, favor de guardar el orden en esta asamblea, por favor, guarden el decoro, por favor y pido al personal que se encuentra en el pasillo central, favor de tomar sus lugares o de retirarse de este recinto. Continúe el orador.

El diputado Marco Antonio Pérez Garibay: Gracias, presidenta. No se preocupe, sé de dónde vienen y a dónde van. Después de ocupar distintas sedes y con su regreso a la Ciudad de México, el Colegio Militar alcanzó su época de oro, a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, esto gracias al apoyo que tuvo durante el porfiriato y a la ágil gestión de varios de sus directores, como el caso del gran distinguido general Rocha, quien le dio un gran impulso a la institución.

Las hijas e hijos pródigos del Colegio Militar han sido honrados con las fanfarrias de la patria por su lealtad, compromiso y amor a México. Amor en la labor de cada cadete, porque con sus acciones cotidianas ostentan con orgullo la grandeza del Heroico Colegio Militar.

Pensemos en los cadetes del Castillo de Chapultepec, quienes en la invasión norteamericana de 1847 entregaron sus vidas por defender el honor de México. Recordemos a los mejores soldados de la República, en quienes el presidente Francisco I. Madero depositó su confianza y quienes lo acompañaron en la marcha de lealtad a Palacio Nacional en 1913. Fue por estos méritos que el 20 de diciembre de 1949 se decretó que el Colegio Militar ostentara el título de Heroico.

Dentro de sus aulas se imparten los más nobles principios y valores que han enaltecido a esta institución, entre sus distinguidos egresados figuran líderes militares, como Venustiano Carranza, Manuel Ávila Camacho y Lázaro Cárdenas, quienes supieron guiar a la nación hacia el mismo destino que hoy busca la cuarta transformación, por eso la derecha corrupta ha mancillado las legítimas causas del pueblo, no comprende que el Ejército le sirve incondicionalmente a las y los mexicanos, porque sus elementos son también ciudadanas y ciudadanos, uniformados, comprometidos, para preservar la paz y la seguridad.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Un momento, diputado orador. Pido a las compañeras y compañeros diputados y diputadas en el pleno, favor de no gritar al orador desde la tribuna, perdón, desde sus curules. Y al orador le pido seguir con su discurso. Sin dirigirse en lo personal a ningún diputado, sino dirigirse, por favor, al pleno. Diputadas y diputados, vamos a escuchar al orador. Continúe el orador.

El diputado Marco Antonio Pérez Garibay: Muchas gracias, presidenta. No se preocupen, los entiendo, sé donde están y a dónde van. La inscripción en Letras de Oro con motivo de los 200 años de la fundación del Heroico Colegio Militar es un homenaje a las y los cadetes del pasado y también del presente, quienes con su vida han resguardado por generaciones el legado de libertad y paz que hoy disfrutamos.

Es nuestra admiración y respeto a una institución que ha sido la cuna de líderes comprometidos con la defensa y el servicio a México. Y es que, desde su fundación, el Heroico Colegio Militar ha desempeñado un papel institutivo, como el establecimiento de educación militar a nivel superior.

Su misión es clara y contundente, destacándose por inculcar valores sólidos y conocimientos teóricos y prácticos, dotando a sus egresados de capacidades que les permitan actuar operativa y administrativamente en el ámbito de la ciencia y el arte militar.

La visión del Heroico Colegio Militar va más allá de la mera formación académica, busca consolidar la excelencia educativa en la formación de las y los futuros oficiales del Ejército Mexicano.

Hoy seguimos reconociendo que el Heroico Colegio Militar no es solamente una institución educativa, sino también un símbolo cargado de lealtad en la historia de nuestra nación. Porque esta institución ha sido semillero de reconocidos personajes que son el testimonio de valor, lealtad y amor a México en batallas históricas.

Al conmemorar su bicentenario, imperativo reconocer los grandes esfuerzos que las hijas e hijos del Heroico Colegio Militar han dirigido hacia la seguridad y el desarrollo colectivo. Es por eso que celebramos la develación en Letras de Oro por los 200 años del plantel educativo de formación militar de mayor prestigio y tradición en la historia. El Heroico Colegio Militar ha sido protagonista de momentos trascendentales para la construcción de una nación independiente, libre y justa.

Los conocimientos de los elementos egresados de la institución han sido clave en misiones de paz y ayuda humanitaria, en momentos de crisis como el que se vive hoy en el estado de Guerrero, Guerrero, así como en misiones de paz de la ONU y operaciones humanitarias en diferentes partes del mundo.

De la misma forma destaca su adiestramiento en la lucha contra el narcotráfico y la delincuencia organizada, manteniendo la seguridad interna y perseverando la integridad del pueblo de México.

Honremos el legado de aquellos que con honor y lealtad han contribuido al engrandecimiento de nuestra patria, a los héroes y heroínas que portan con orgullo y gallardía el uniforme de cadete y símbolo de la pureza de pensamientos y la fortaleza de sus ideales.

El Heroico Colegio Militar y la cuarta transformación comparten valores y sentimientos, principios que se materializan en la formación de mujeres y hombres nacidos con la convicción de aspirar a lo más grande que un mexicano puede hacer por su país, servirle a su pueblo.

Qué viva el Colegio Militar. Qué viva México y qué viva la cuarta transformación. Y, en este momento que me encuentro con todos ustedes, les digo: México es el mejor país del mundo, les guste o no les guste. Muchas gracias, compañeras y compañeros.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias diputado Marco Antonio Pérez Garibay.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Toca a esta Presidencia manifestarse en torno al bicentenario del Heroico Colegio Militar.

Honorable asamblea, la lucha de México por alcanzar su independencia y soberanía, así como la de proyectar esa lucha a través del régimen republicano y democrático de gobierno, ha corrido a la par de la historia escrita por el Heroico Colegio Militar. Así la formación y

consolidación del Estado mexicano, que atravesó necesariamente por la formación y la profesionalización del Ejército.

Esta vital tarea tuvo en el concurso del Heroico Colegio Militar una de sus contribuciones más relevantes. El temple, la vocación, la disciplina y mística republicana de nuestro Ejército, en mucho emana del papel que el Heroico Colegio Militar ha sabido cumplir.

Portan los cadetes del Colegio Militar un estandarte, un estandarte reconocido por toda la sociedad y que goza el más amplio prestigio, pues sabemos que de ahí se recrea el más puro y auténtico sentido de la patria mexicana. Ciertamente, la patria, que entendemos como el valor y el principio más esencial de la nación, la patria como su ideología más socavada, como su anhelo más alto, como el espíritu fundante de nuestra nacionalidad y como la fuerza que ha de preservar.

La patria, que expresa la más noble aspiración por realizar los anhelos del pueblo que forjó a través de su origen indígena, que sus luchas para constituirse como nación fraguada desde la fusión, que emanaron las culturas originarias, el mestizaje, la aportación de flujos migratorios que decidieron asentarse y ser parte de su población.

Se trata de un sentimiento, de una pulsión que mueve el deseo de engrandecer a la nación con la identidad que aporta su rica historia y a sus grandes hazañas. Quien sintetiza todo eso, es la patria, sus símbolos más emblemáticos, la Bandera y el Himno Nacional, pero también se expresa a través de instituciones, aquí el marco de este bicentenario es nuestro reconocer, es el de reconocer ciertamente, que una de las más puras y auténticas con la vocación de enaltecerla es el Heroico Colegio Militar.

Por eso, recordar sus 200 años de venturosa vida, es recuperar el sentimiento que está en esta y que fue su acta de nacimiento, con ello tener esa capacidad de ser originales en cuanto al más pleno significado de esa palabra que se llama, ir al origen. Un origen que tiene su mística en la voluntad de México por ser un país, de ser una nación libre e independiente, de ser la República, de vivir en paz y en el marco de un régimen democrático que garantiza los derechos humanos, que constituye un Estado federal y que edifica un destino sobre el sustento de las libertades y de la justicia.

Hace 200 años surgió el Heroico Colegio Militar, pronto estuvo llamado a ser garante de nuestro sentido patrio. Y lo ha hecho con decoro, lo ha hecho con arrojo y los valores que lo identifican: el honor, la lealtad, el patriotismo, el valor y la abnegación, son inscripciones escritas a través de su historia.

Conmemorar sus 200 aniversarios enriquece a esta Cámara de Diputados, porque en nuestra condición de institución de la república nos recuerda el imperativo de orientar todos nuestros esfuerzos, al igual que lo hace el Heroico Colegio Militar, conforme al lema inscrito en la pared de honor, en la pared de honor de este recinto con base a lo expresado por Vicente Guerrero, la patria es primero.

Y a su vez compromete al Heroico Colegio Militar a que nunca, bajo ninguna condición, se aleje de la mística y de los valores que lo identifican, lo cual anima a nuestra fe democrática y expectativa de paz y estabilidad social. Felicidades al Heroico Colegio Militar por su

aniversario 200 de existencia. Qué viva el Colegio Militar. Larga vida al Colegio Militar. Es cuanto.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Honorable asamblea, distinguidos invitados y a todas y todos los presentes, a continuación, les invito a ponerse de pie para escuchar el Himno del Heroico Colegio Militar, el cual será ejecutado con el acompañamiento de la Banda de Música del Ejército y de la Fuerza Aérea Mexicana.

(Himno del Heroico Colegio Militar)

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Honorable asamblea, procedemos al acto de develación de las letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados la leyenda “2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar”. Y al finalizar el acto de la develación, procederemos a entonar el Himno Nacional Mexicano.

Esta Presidencia invita, para que nos acompañen del lado derecho del presídium, al general Luis Cresencio Sandoval, secretario de la Defensa Nacional; al diputado Ricardo Villarreal García, presidente de la Comisión de Defensa Nacional; al diputado Jorge Romero Herrera, presidente de la Junta de Coordinación Política; así como al general Jorge Antonio Maldonado Guevara, director del Heroico Colegio Militar; al diputado Rubén Moreira Valdez, coordinador del Grupo de Trabajo para Conmemorar los 200 Años del Colegio Militar; y a la diputada Sonia Rocha Acosta, presidenta de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, quien... a quienes les pedimos pasar, por favor.

(Se develan las letras de oro)

(Himno Nacional)

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Se invita a todos nuestros invitados a ocupar sus respectivos lugares.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Proceda la Secretaría a dar lectura al decreto por el que se inscriben las letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados la leyenda: 2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar, publicado en el Diario Oficial del 4 de mayo del presente año.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Con su permiso, diputada presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, secretario.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: La Cámara de Diputados, con fundamento en la fracción I, del artículo 77 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, decreta:

Inscríbase en letras de oro, en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados la leyenda: 2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar.

Artículo Único: Inscríbase en letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados la leyenda: 2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar.

Transitorio

Primero. El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados y en el Diario Oficial de la Federación.

Tercero. La Mesa Directiva, en conjunto con la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, definirán la fecha y el protocolo que se llevará a cabo para cumplir con lo señalado en el artículo único de este decreto.

Salón de sesiones de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión. Ciudad de México, a 26 de abril de 2023. Diputado Santiago Creel Miranda, presidente. Rúbrica. Diputada María del Carmen Pinete Vargas, secretaria. Rúbrica. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado secretario.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Proceda la Secretaría a dar lectura al acta de la sesión solemne.

La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales: Acta de la sesión solemne, en modalidad presencial, celebrada el miércoles 22 de noviembre de 2023, para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados la leyenda: 2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar.

Presidencia de la diputada Marcela Guerra Castillo. En el Palacio Legislativo de San Lázaro, en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con la asistencia de 252 diputadas y diputados, a las 10 horas con 46 minutos del miércoles 22 de noviembre de 2023, la Presidencia declara abierta la sesión solemne para develar la inscripción con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados la leyenda: 2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar.

La Presidencia da la bienvenida a este salón de sesiones a miembros del Heroico Colegio Militar, autoridades e invitados especiales. Acto seguido, informa a la asamblea que se encuentra a las puertas de este salón de sesiones el general Luis Cresencio Sandoval González, secretario de la Defensa Nacional, y se designa una comisión de cortesía para acompañarlo al interior de este recinto legislativo.

La Presidencia, en términos del acuerdo aprobado por el pleno para el desarrollo de la presente sesión, concede el uso de la palabra a los diputados Ricardo Villarreal García, presidente de la Comisión de Defensa Nacional, y Rubén Ignacio Moreira Valdez, coordinador del Grupo de Trabajo para Conmemorar los 200 años del Colegio Militar y al general Luis Cresencio Sandoval González, secretario de la Defensa Nacional.

Posteriormente se concede el uso de la palabra a la diputada y a los diputados Francisco Javier Huacus Esquivel, del Partido de la Revolución Democrática. Sergio Barrera Sepúlveda, de Movimiento Ciudadano. Dionicia Vázquez García, del Partido del Trabajo. Javier Joaquín López Casarín, del Partido Verde Ecologista de México. Augusto Gómez Villanueva, del Partido Revolucionario Institucional. Guillermo Octavio Huerta Ling, del Partido Acción Nacional y Marco Antonio Pérez Garibay, de Morena. La Presidencia realiza moción de orden a la asamblea.

Finalmente, la Presidencia dirige a un mensaje a la asamblea con motivo de la inscripción con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados la leyenda: 2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar.

La Presidencia invita al pleno ponerse de pie para escuchar el Himno del Heroico Colegio Militar, precisando que este acto se llevará a cabo con la participación de la banda de música del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

Acto seguido, la Presidencia invita a participar en el acto de develación al general Luis Cresencio Sandoval, secretario de la Defensa Nacional, a los diputados Ricardo Villarreal García, presidente de la Comisión de Defensa Nacional, Jorge Romero Herrera, presidente de la Junta de Coordinación Política, Rubén Moreira Valdez, coordinador del Grupo de Trabajo para Conmemorar los 200 años del Heroico Colegio Militar, al general Jorge Antonio Maldonado Guevara, director del Heroico Colegio Militar, al diputado y a la diputada Sonia Rocha Acosta, presidenta de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. Puestos todos de pie, se entona el Himno Nacional.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura al decreto por el que se inscribe en letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados, la leyenda: 2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar, publicado en el Diario Oficial el 4 de mayo del año en curso. Es cuanto.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Proceda la Secretaría a poner a discusión el acta.

La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales: Está a discusión el acta de la sesión solemne. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación), gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Aprobada el acta de la sesión solemne. Se pide a la comisión de cortesía designada acompañar al general Luis Cresencio Sandoval, secretario de la Defensa Nacional, en cuanto él decida abandonar el salón de sesiones.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo (12:56 horas): Se levanta la sesión solemne y pido a las diputadas y a los diputados permanecer en sus lugares para dar inicio

a la sesión ordinaria de esta fecha, en modalidad presencial. Repito, la modalidad es presencial.

ANEXO FOTOGRÁFICO



Sesión Solemne con motivo de la develación de letras de oro en el muro de honor de
"2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar"
© Coordinación de Comunicación Social



Sesión Solemne con motivo de la develación de letras de oro en el muro de honor de
"2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar"
© Coordinación de Comunicación Social



Sesión Solemne con motivo de la develación de letras de oro en el muro de honor de
"2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar"
© Coordinación de Comunicación Social



Sesión Solemne con motivo de la develación de letras de oro en el muro de honor de
"2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar"
© Coordinación de Comunicación Social



Sesión Solemne con motivo de la develación de letras de oro en el muro de honor de
“2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar”
© Coordinación de Comunicación Social



Sesión Solemne con motivo de la develación de letras de oro en el muro de honor de
“2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar”
© Coordinación de Comunicación Social